IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUÉVES 4 DE JUNIO DE 1868. — NÚM 124

ALMANAQUE.

HOY 4—San Francisco de Caraciolo y santa Saturnina mártir.

VARIEDADES

Sobre la utilidad de la educacion clásica.

Antes de discutir con imparcialidad la cuestion de que aqui se trata, es del caso fijar la atencion en algunos puntos.

En primer lugar, no podemos desconocer ni olvidar los inmensos beneficios que el estudio de los clásicos hizo en otra época al género humano, ni dejar de encariñarnos con aquellos modelos que han formado el gusto de Europa, mirándolos en cierto modo con amor y reconocimiento.

Esto esta en el órden en cuanto se considere como un mero sentimiento; pero tan luego como interviene en la accion, engendra preocupaciones peligrosisimas sobre la educacion.

En que echa en olvido los amigos de su juventud en el decurso posterior de su vida es ruin é ingrato, pero el que permanece asido á las columnas que en su infancia sostenian el edificio de su literatura ha de contentarse con permanecer en la misma ignorancia que cuando muchacho. Redúcese la cuestion que estamos ventilando á lo siguiente: ¿Hasta qué punto es útil la educacion clásica?

El latin (y no hablamos del griego, pues apenas se enseña en España) es útil en cuanto acostumbra á los niños á las dificultades intelectuales, y á hacer la vida de un jóven educando lo que conviene que sea, esto es, bastante laboriosa.

El estudiar con perfeccion la gramática de una lengua es muy ventajoso para aprender cualquiera otra, porque la construccion gramatical en todos los idiomas guarda cierta analogía. El latin y el griego se han entrelazado etimológicamente con todos los idiomas de la Europa moderna, particularmente con el castellano: así que es preciso aprenderlos, aunque no sea mas que con este objeto.

Estos dos idiomas, considerados como meras invenciones, como piezas de mecanismo son incomparablemente mas hermosos que ninguno otro de los idiomas modernos de Europa: el modo de señalar los tiempos y los casos por medio de terminaciones, en lugar de hacerlo por el de verbos auxiliares y particulas, prueba ciertamente su grande superioridad.

Añádase a esto la riqueza del griego, con el gusto, la majestad y la armonia de sus compuestos, y se hallarán sobradas razones para justificar el estudio de los clásicos por la belleza del lenguaje. Los idiomas modernos, comparados con aquellos, únicamente como medios de expresar los pensamientos y las pasiones, son monótonos, mal combinados y bárbaros.

El cultivo del estilo es tenido, y con razon, como parte escencial de toda educacion esmerada. Cuanto se escribe tiene por objeto agradar ó instruir. Arduo es conseguir lo segundo sin atender á lo primero; y la cultura del estilo consiste en la adquisicion de aquellas reglas y hábitos literarios que la sagacidad adivina ó enseña la experiencia como los medios mas eficaces de agradar.

Las mejores obras son aquellas que han resistido al tiempo, y han gustado á mayor número de talentos ejercitados. De aqui es que no podemos estar tan seguros de que los escritores modernos mas sobresalientes nos proporcionen modelos tan superiores como los antiguos; pues no nos cabe ninguna certeza de que atravesarán las revoluciones del mundo y tendrá la dicha de seguir agradando en todos los climas, bajo toda clase de gobiernos, y en todos los grados de civilizacion. Los modernos han sido bien enseñados por sus maestros, sin embargo, apenas nos aventuraremos á asegurar que haya llegado el tiempo de poder prescindir de semejante educacion.

Todavia podemos tomar algo del poder descriptivo de Tacito, de la majestuosa claridad de Tito Livio, de la sencillez de César y de Homero, algun destello de aquella luz y de aquel calor que se repartia por cien mil canales, y que ha llenado el mundo de imágenes brillantes y pensamientos grandiosos.

Adhiérase en horabuena el que se dedica á la literatura moderna á los dechados mas puros que pueden presentarle la España, la Francia, la Italia y la Inglaterra, y todavia le quedará algo que aprender de la majestad de Virgilio, de la ternura de Tibulo, pudiendo suceder tambien que no vea la naturaleza con los ojos de Teócrito, ni alcance aquellos móviles secretos de sensibilidad con que Euripides enternecia el corazon de sus oyentes; finalmente, somos de parecer que median razones tan poderosas para que cierto número de jóvenes reciban esta educacion en todas las naciones civilizadas, que tendriamos por radicalmente erróneo y completamente absurdo cualquier sistema de educacion del cual se hubiese descartado la parte clásica.

Con todo, á pesar de las ventajas inegables de la educacion clásica, no convienen que sean muchos los jóvenes que á ella se dediquen exclusivamente.

En el estado actual de la educacion clásica, se cultivan con sobrado ahinco las obras de la imaginacion, mientras que se fomentan muy poco las del entendimiento; y se amaestra á muchos jóvenes en un estilo elegante é imbécil, harto indigno del brillante talento con que les dotara naturaleza.

Se nos dirá que en la literatura clásica se encuentran materias bastantes sublimes para llamar la atencion de cualquier talento á las investigaciones mas profundas. Esto es cierto pero no lo es menos que nadie se halla dispuesto á añadir las dificultades del idioma á las de la materia, ni á estudiar la metafisica, la moral y la politica es unas lenguas que por si solas requieren un estudio muy detenido.

En todas las lenguas estrangeras, las obras que gozan de mas popularidad son las de imaginacion. Aun en la francesa que no es tan familiar por una obra séria que circule en aquel pais, hallamos veinte que son meramente de imaginacion: y esto es todavia mas cierto por lo que respeta á la literatura clásica, en razon á que lo que sus poetas y oradores nos han dado en esta parte es mucho mas importante que los restos que nos han legado de su filosofia; porque en cuanto adelanta la sociedad, los hombres piensan mas profunda y rigurosamente, yendo á menos su imaginacion.

De aqui es que el jóven de veinte á mas años, cuyo estudio ha sido exclusivamente la literatura clásica solo se halla familiarizado con obras de imaginacion; sus sensaciones son vivas, su fantasia acalorada, y su gusto excelente; pero carece obsolutamente de disposicion para la meditacion ó para las investigaciones originales: no se ha formado el hábito inapreciable de examinar las cosas por su verdadero principio, ó de recoger hechos aislados y poco actractivos como materiales del raciocinio.

Todas las partes sólidas y varoniles de su entendimiento han quedado incultas: aborrece el trabajo de pensar, y mira con desconfianza á aquellos cuya osadia y originalidad le lleman á defender sus opiniones y á provar sus acertos.

Algunos echan mano de un argumento muy especioso para justificar las sábias pequeñeces á que se sujeta á los jóvenes, sean las que fueren sus propenciones ulteriores ¿Qué se ha de hacer, dicen con un jóven hasta la edad de diez y siete años?

Justamente como si no hubiese graves dificultades que vencer, y gustos importantisimos que inspirar: como si un jóven, durante este periodo, no pudiese adquirir los idiomas modernos, la historia, la filosofia esperimental, geografia, cronologia y una gran parte de las matemáticas; y como si la memoria de las cosas no fuese mas provechosa y agradable que la de las palabras.

Un gran clásico es con efecto un adorno y una inquisicion importante para su nacion; pero en un establecimiento de educacion, quisiéramos franquear la puerta á toda clase de conocimientos, y dejariamos á las varias disposiciones la libertad de escoger lo que mas apeteciesen; teniendo siempre los ojos fijos en la utilidad, veriamos con igual satisfaccion á un talento investigador y laborioso dedicarse al arreglo de las producciones de la naturaleza, escudriñar las propiedades de los cuerpos, ó dominar las dificultades de las lenguas sábias.

Nada nos importaria que fuese químico naturalista, griego ó latino; porque estamos persuadidos de que es tan necesario estudiar la materia y someterla al uso del hombres como satisfacer su gusto é inflamar su imaginacion.

Pero por punto general inculcariamos á los jóvenes la necesidad de saber lo que realmente es la constitucion de su pais, los peligros que le han estado amenazando y la amenazan, la maliguidad de los ataques que ha sufrido, el valor que se requiere para defenderla.

Presentariamos á su imaginacion los caracteres de los varones que han sido amantes decididos de la felicidad pública, y con su ejemplo procurariamos inspirarles un amor público genuino, que los mantuviese puros en medio de las vicitudes politicas.

Les enseñariamos á menospreciar las adulaciones perniciosas de una lealtad egoista, y á conocer á su soberano por el cumplimiento de sus deberes, y por su fiel manejo de la sangre y los tesoros que le confian sus pueblos.

Consideráriamos de suma importancia llamar su atencion á los verdaderos principios de la legislacion, á los efectos que producen las leyes sobre la opinion y esta sobre aquellas, á las materias que pueden ser objeto de la intervencion de las leyes, y cuando estas deben dejar á los hombres el manejo exclusivo de sus propios intereses: les manifestariamos los aciagos efectos de una legislacion viciosa, y la perplejidad que se origina del excesivo número de leyes; las causas de la riqueza nacional, las relaciones mercantiles con otras naciones, el fomento de la agricultura y las artes, la riqueza ficticia del papel moneda, las leyes sobre la poblacion, la administracion de los pobres, el uso y abusos del monopolio, la teoria de los impuestos y las consecuencias de la deuda pública.

Estas son algunas de las materias y de los ramos de la educacion civil á que inclinariamos el talento de nuestros futuros jueces, de nuestros senadores y de nuestros diputados. Despues que se ha dispuesto del primer periodo de la vida, dedicándolo al cultivo de los clásicos, y la facultad de raciocinar empieza á desenvolverse, estas serian algunas de las propensiones al estilo que procurariamos inspirarles.

A este periodo de la vida no podemos lisongearnos de que poseyesen grandes conocimientos; pero si les infundiriamos aficion para adquirirlas.

Indudablemente serian menos los sumos literatos y estorbaria á muchos el aprender lo que al cabo de pocos años necesariamente han de olvidar; pero esta pérdida quedaria compensada, si nos cupiese manifestar á nuestros gobernantes venideros los desvelos y el afan que se requiere para labrar la dicha de una nacion, ó pudiéramos inspirarles aquel amor á las virtudes públicas que, despues de la religion, creemos verdaderamente que son el adorno mas brillante del carácter del hombre.

M. de F.

Varía.

Si queremos saber lo que ha sucedido en la tierra desde los primitivos tiempos del hombre, tenemos, desde el Génesis hasta nuestros dias, diferentes escritos antiguos y modernos que nos lo explican.

Si deseamos comprobar estas narraciones con hechos á ellas contemporáneos, tenemos el testimonio de las escrituras geroglíficas y cuadiformes, decifradas por los genios de Champollion, Gotefend, Burnouf, Oppert y tros diferentes.

Queremos saber lo que el hombre no ha presenciado, lo sucedido antes de su creacion lo que pareceria imposible explicar; el Génesis nos lo revela.

Vacilamos ante tales revelaciones, es decir, en cuanto al órden de la creacion: aqui está el testimonio irrecusable del gran libro de la naturaleza.

Recorramos sus páginas, cada una de las cuales abraza una série de miles de años, y nos enseñarán las diferentes épocas geológicas de nuestro globo.

Cada hoja ó cada época lleva claramente impresas sus caracteres. La primera hoja (ó sea la época primitiva), es de granito y carece de letras, es decir, de restos de cuerpos organizados, llamados *fósiles*.

La segunda hoja está escrita con los fósiles de las primeras plantas y animales que corresponden á la época de transicion, y está dividida en tres capitulos ó periodos, el Siluriano, el Devoniano y el Carbonífero.

Entre las plantas aparecen las algas, las fucvides, los licopodios de grande talla, los elevados calamitas, los helechos arbóreos, las sigillarias, etc.

Entre los animales, se presentan los zoófitos, los moluceos, los crustáseos, los brachipódios, los ganóides ó peces acorazados, los pólipos, etc.

Detengámonos en el último periodo de esta hoja, que es el carbonifero, en el cual los mamiferos eran todavia desconocidos,

La hulla (palabra antigua sajona, con la cual se designaba este combustible), es el producto de la decomposicion parcial y tranquila de las herbáceas que existian en dicha época de transicion.

Aquella descomposicion se fué operando, despues que las plantas á consecuencia de los hundimientos de las primeras capas terrestres, quedaron sumergidas.

Los grandes vegetales de la época no contribuyeron á la formacion de la hulla, y de aqui al encontrarse, en algunas minas, grandes troncos de árboles sobrepuestos á las capas de hulla ó que atraviesan dichas capas.

La presion de los terrenos sobrepuestos á las masas de yerbas dió á la hulla la densidad y compactibilidad que le son propias.

El calor dimanado del interior del globo y que se hacia sentir por igual en toda la superficie de la tierra, ejerció una grande influencia en el resultado definitivo.

En aquella época no se conocia lo que llamamos clima; puesto que los fósiles encontrados nos dicen que los mismos árboles vivian en los polos que en la equinoccial.

Al calor mencionado debe atribuirse, que las capas inferiores sean mas secas y compactas que las superiores, porque en aquellas se hicieron sentir mas el calor y la presion.

Los experimentos hechos demuestran evidentemente que á tales circunstancias se debe la formacion de la hulla, puesto que empleando la doble influencia del calor y la presion en diferentes vegetales, se ha obtenido la hulla artificial.

Las dislocaciones posteriores que sufrió la costra de la tierra, fueron la causa de que las capas de hulla, como las de los terrenos en que están enclavadas, hayan perdido generalmente la posicion horizontal en que se formaron.

La posicion diagonal que la mayor parte de las capas formaron, sin la cual hubieran quedado á grandes profundidades, y los afloramientos de las mismas hicieron descubrir el combustible.

Para obtener de él grandes cantidades, fué necesario ir siguiendo las capas ó filones, y la extraccion produjo los grandes vacios que llamamos minas, ya sean en galanterias ó ya en pozos.

El pozo de mayor profundidad de que tengo noticia que se haya abierto para la explotacion de la hulla, es el de Dunkenheld que se empezó en 1847 y se terminó en 1859.

Este pozo tiene una profundidad de 2,218 piés ingleses (618 metros), su costo fué de mas de medio millon de duros, y en toda su profundidad atraviesa 22 capas de hulla que miden en junte un espesor de 113 piés (31 1[2 metros).

La temperatura en el fondo del pozo ó en la galeria á continuacion de él abierta, seria sofocante si no se forzara dentro de él una corriente de aire fresco.

Bajando con un termómetro á uno de estos pozos profundos, se observa que la temperatura aumenta un grado centigrado por cada 33 metros de profundidad.

Aun suponiendo que este aumento fuese uniforme, al llegar á la profundidad de 48 kilómetros, se hallaria una temperatura de 1,454° centigrados.

El *Platino* se derrite á una temperatura de 1,714° centigrados y de aqui debe inferirse que la costa de la tierra no tiene un espesor mayor de unos 50 kilómetros.

El resto interior de nuestro globo debe pues estar ocupado por materias cadentes, y esta opinion admitida por los antiguos está confirmada por hechos diferentes.

Las erupciones volcánicas con sus lavas y vapores, las aguas termales que brotan de la tierra, la alta temperatura de las de los pozos artesianos cuando son profundos y los surtidores de agua hirviendo de Islandia, llamados *Geysers*, demuestran la alta temperatura de la materia que forma el interior de nuestro globo.

Fijemos un momento la atencion en uno de estos globos rosados de pequeño tamaño que se venden frecuentemente en nuestras calles para servir de juguete á los niños, y que se mantienen en el aire retenido por un hilo, y nos formaremos una idea aproximada de la estructura de nuestro planeta llamado *Tierra*.

La parte que ocupa el gas, representará la que en nuestro globo ocupan las materias candentes; y la delgada cubierta que mantiene encerrado el gas referido el espesor de la costra de la tierra.

Es decir, siendo el diámetro de nuestro globo de unos 12,672 kilómetros, los 50 kilómetros de la costra de la tierra, segun lo antes manifestado, representan una pequeña fraccion 1,263 de dicho diámetro.

50 kilómetros de espesor para la costra de la tierra, parecen á primera vista una cosa insignificante; pero si consideramos que el pozo artesiano de Grenelle tiene solamente 527 metros, ó sea medio kilómetro de profundidad, y que la montaña mas alta del mundo tiene 8 kilómetros escasos; los 50 kilómetros de espesor calculados á la costra consolidada de la tierra, se presentarán bajo un aspecto diferente.

Me he desviado sin querer de mi objeto y voy á enmendar mi falta.

Antes del descubrimiento de la hulla y de los medios económicos de extraerla, el carbon vegetal era el combustible generalmente usado, como se usa aun en aquellos paises en que las artes no están muy adelantadas.

En base de la hulla, como la de los vegetales y maderas, es el carbono; y otro de sus principales ingredientes el hidrógeno, que una vez separado, queda en forma de aire de gas.

Este gas recojido en un recipiente adecuado, forma el que mas comunmente se usa para el alumbrado, y los resultados de la hulla ó de la madera asi tratados forman el coke ó el carbon vegetal.

Otro de los residuos de la destilacion destructora de la hulla es el alquitran de gaz, que es una sustancia muy complicada.

Destilándola con cuidado, da ciertos fluidos volátiles, como la benzola la parafina, la benzina, la anhilina, etc.

La anhilina tratada con el nitráto de plata, el mercurio, el sublimado corrosivo, el ácido arsenical, la yodina y otras combinaciones, produce diferentes colores, como el de violeta, el verde, el amarillo rozijo, el azul de Paris y el gracioso color de Magenta que obtuvo, hace poco tiempo de las damas tanto favor, como adversion le inspira el polvo de la sustancia de la cual deriva.

30 quintales de hulla dan 360 libras de alquitran, estas proporsiones 18 libras de naptha, que contiene seis libras de benzola, las cuales dan á su vez cinco libras de anhilina que producen una libra de color Magenta.

Con una libra de Magenta, se pueden teñir 600 libras de séda ó 900 de lana que son el producto de la de unos 160 carneros; asi pues, cuatro libras de carbon pueden teñir una libra de lana de este bello color, del cual un solo grano disuelto en un millon de partes de agua produce un color rojo y en 20 millones, un rosado de clavel.

Volvamos á mi objeto.

Los dos principales fines para los cuales el hombre emplea la combustion son, proporcionarse luz y calor.

A favor de la primera, puede decirse que el hombre alarga su existencia convirtiendo la noche en dia.

Por medio del segundo se proporciona una temperatura agradable en los rigurosos frios del invierno; y opera grandes cambios en muchas sustancias que le ofrece la naturaleza.

Desde el descubrimiento de la máquina de vapor, el calor hace ademas una gran parte del trabajo y proporciona al hombre una fuerza que no tiene limites.

Apreciado en su justo valor este poderoso recurso, el uso del vapor se ha generalizado en todos los paises civilizados.

El mayor ó menor número de chimeneas de máquinas á vapor, dicen que es en el dia el barómetro que marca el adelanto ó el atrazo de los pueblos.

Si esto es verdad, es indudable que la poblacion mas adelantada de España es la vecina nuestra de San Martin de Provensals (cerca de Barcelona.)

Dicen que los estremos se tocan; he empezado por los primeros dias de la creacion del mundo y termino con una poblacion que puede decirse que nació ayer.

Estoy seguro de que seguiria divagando y de que no me seria hoy posible ocuparme de la hulla que ha sido mi princial objéto.

Dejémoslo, pues, para otro dia.

J. Gil y M.

Los funerales del rey de Baviera

El rey Luis I de Baviera murió el 28 de Febrero último en Niza á la edad de ochenta y dos años.

El soberano que antes y despues de su abdicacion fué siempre el idolo de los bávaros, estaba atacado hacia largo tiempo de una enfermedad mortal; él mismo hablaba frecuentemente de su próximo fin. «¡Y todavia no he muerto!» dijo á su facultativo el doctor Tutschek, cuando se despertó en su última noche.

En tan dolorosa prevision el padre Santo le envió su bendicion, y sus dos hijos, los principes Luitpoldo y Adalberto, llegaron de Munich á Niza para recibir su postrer suspiro.

El emperador Napoleon, que diariamente pedia noticias del monarca agonizante, mandó que se le hicieran los honores debidos á un soberano reinante, y envió para que le representaran en Niza al conde Reille y al duque de Elchingen.

El rey de Baviera envió á Niza para asistir á los funerales una comision régia formada por los mas altos dignatarios de la córte, con doce alabarderos encargados de acompañar el féretro.

En la *Villa Lyons*, habitacion del rey Luis se dispusieron tres piezas para la capilla ardiente. Su ornato era lujoso y severo. El catafalco en donde reposaba el rey era de raso blanco, bordado de oro en su parte superior, y de raso negro bordado de plata en la inferior. Al pié del catafalco estaban reunidas todas las condecoraciones del soberano.

Los funerales han puesto en evidencia las simpatias que habia sabido inspirar el anciano rey. Los principes de Baviera, el duque de Sleswig Holstein, el duque de Parma, el principe de Schomburgo Lippe, y la comision bávara que les acompañaba, con todas las administraciones de Niza, formaban el séquito del carro fúnebre, produciendo el efecto mas imponente. Llevaban las cintas del carro el edecan del rey y tres chambelanes.

Algunos dias despues, el 9 de Marzo, Munich tributaba á su vez los últimos honores al monarca cuya memoria conservaria largo tiempo.

Para completar el triste cuadro de ese suceso que ha conmovido hondamente á los moradores de la ciudad donde ha ocurrido, concluiremos copiando á continuacion las breves y curiosas lineas que ha insertado el *Diario de Niza*.

«El rey Luis I de Baviera será en la historia una gran figura, un tipo caracteristico, una personalidad original.

A la verdad, hay hoy tal propension á hacer oir á los reyes crueles verdades, la critica es para ellos tan severa, que nada parece colocarlos ya bajo la égida del derecho comun. Se olvida que esos pastores de los pueblos pertenecen á la humanidad, que el hombre es siempre y en todas partes hombre, esto es, un sèr sujeto á las pasiones y mas fácilmente accesible á los errores, á las perturbaciones del espiritu, á las aberraciones del corazon; tristes, pero inevitables consecuencias de esa fragilidad humana de que ninguno de nosotros se halla exento.

El 6 de marzo de 1848, la tempestad que se habia desencadenado en las Tullerias y derrumbaba con tanta facilidad un trono, se agitaba en Munich. A consecuencia de esa borrasca, de cuyas causas no seria conveniente hablar hoy ante los restos aun calientes de esa majestad muda, el rey Luis I abdicaba el 24 de marzo en favor de su hijo Maximiliano II.

De un reinado próspero de 23 años, los súbditos del rey Luis I no han conservado mas que el recuerdo de sus bellas empresas, de sus beneficios y de esa benevolencia esquisita que nunca se desmintió, ni aun en la hora crítica en que el rey echaba de ver que el poder no es mas que un arma frágil.

Desde el dia siguiente de su abdicacion se condenaba Luis á un retiro absoluto en los dominios del arte y de la literatura, que fueron sus primeros amores, amores siempre jóvenes y nunca frustrados.

Era un sabio, un poeta y un pintor, y bajo la banda real no se desmintió jamás el brillante estudiante de las universidades de Landshut y de Goethinga.

Despues de haber tomado parte con gloria en las campañas de 1809 contra el Austria, el jóven principe, dotado de un rico temperamento, de una imaginacion fecunda abierta á las nobles aspiraciones, se entregó todo entero á su gusto por las bellas artes y vivió completamente apartado de los negocios.

En este periodo de su vida es en el que el real artista podia muy bien decir con el arte y por él: vivo con mi corazon, aunque se impusiera la mas estricta economia, á fin de consagrar sus recursos á la adquisicion de objetos de arte y especialmente á la construccion de la glyptoteca, magnífico museo de escultura.

Habiendo muerto su padre el rey Maximiliano I en 13 de octubre de 1825, Luis (Cárlos Augusto) fué llamado á sucederle.

Inmediatamente despues de su advenimiento, introdujo Luis I numerosas reformas en el gobierno del Estado; pero en 1830 dejó, por desgracia, que prevaleciese la influencia ultramontana, que sufrió hasta el momento en que otra influencia mas funesta todavia le hizo bajar voluntariamente del trono.

Desde ese momento, como antes hemos dicho, el rey Luis se apartó completamente de los asuntos.

Consagró de nuevo su vida al estudio, estimulando á los sábios, á los artistas á quienes su proteccion hacia afluir á Munich; visitó con frecuencia la Suiza, la Italia y Niza, á la que honró tres veces con su presencia, y donde debia terminar sus peregrinaciones con el viaje supremo.

En Baviera, como fuera de ella, los sabios y los artistas encontraron en él un protector benévolo, un juez ilustrado, y los pobres de todos los paises conocieron su nombre para venerarlo y bendecirlo.

Jamas rey alguno hizo uso mejor de la Hacienda del Estado. El rey Luis fué el que creó el primer camino de hierro que haya poseido la Alemania, el de Nuremberg á Farth; él fué el que hizo abrir el hermoso canal Luis, que une el Danubio con el Mein; él quien fundó é hizo surgir, por decirlo asi, de su cerebro, la ciudad de Ludwigsffen.

Entre los edificios que se construyeron por su órden en Munich, los mas notables son el Odeon, el Palacio Real, la puerta de la Victoria, la nueva Piñacoteca, la basilica de San Bonifacio con su convento de benedictinos, etc., y en Ratisbona el Walhalla.

Al mismo tiempo que el rey Luis embellecia su capital, conseguia hacer de ella una de las primeras ciudades artisticas y cientificas de Europa, lo que valió con justicia á Munich el titulo de "la Atenas de Alemania."

El rey Luis era, como hemos dicho, poeta y literato.

Ha publicado poesias y una obra en prosa titulada *los Compañeros de Walhalla*, que lleva el sello de una gran flexibilidad de imaginacion y de originalidad en la forma.

Sus dos hijos coronados, Maximiliano II y Othon, que bajaron antes que él á la tumba, el uno en 1864 y el otro en 1867, eran tambien principes literatos y muy versados en los estudios filosóficos.

Maximiliano II, abuelo del rey Luis II reinante, protegió como lo habia hecho su padre Luis I las letras y las ciencias, y como él, era amante del sol de Niza y se dejaba influir por las seducciones de su clima."

E. V.

NOTICIAS DE EUROPA

—Por el vapor inglés *La Plata*, entrado de Lisboa, recibimos diarios que alcanzan al 1° de Mayo.

Del *Diario de Lisboa* tomamos los siguientes telégramas recibidos allí:

«Florencia, 28 de Abril.—Su Majestad la reina de Portugal, debe llegar mañana 27 á esta ciudad.

«Berlin 28.—El presidente del consejo de ministros dijo en el parlamento de las aduanas, que las relaciones amigables existentes entre la Prusia y las potencias estrangeras, daban la confianza de que los beneficios de la paz, estaban garantidos.»

"Madrid, 20 de Abril, (á las 11 de la mañana.

"Florencia, 29 de Abril.—Su Magestad la reina de Portugal y Su Alteza el principe real acaban de llegar á esta ciudad.

«Lóndres 26.—Napier fué nombrado gran cruz de la órden del Baño.

«Dos hijos del emperador Teodoro quedaron prisioneros.

«Berlin 26.—Una órden real, de 16 del corriente, manda licenciar 9000 soldados del ejército.

"Aun se esperan reducciones mas importantes para el mes de Agosto.

"El ministerio holandés dió efectivamente su dimision.

«Stockbierge fué nombrado embajador de Prusia, en Paris.

Madrid, 29 de Abril á las 6 hs y 25 minutos de la tarde.

«La reina de España anunció al ministro y los presidentes de las Cámaras, el próximo casamiento de la infanta Isabel con el principe Girgente, hermano de Francisco II.»

«Recibimos diarios de Madrid de 27 del corriente, y de Paris y Bruselas del 24 y 25.»

TELÉGRAMAS PUBLICADOS POR «LA EUROPA.»

Suez, 23 de Abril—El virey de Ejipto mandó construir un camino de fierro, que seguirá el curso del canal del agua dulce entre Zagazig y Suez.

«Darmstadt 35—Un decreto de hoy declara estensiva á todo el ducado y de ejecucion inmediata la ley federal de 1867, que rijió el servicio militar.»

TELÉGRAMAS PUBLICADOS POR LA "INDEPENDENCIA BELGA."

"Londres, 23 de Abril—Fué presentado á la Cámara el proyecto de presupuesto.

"El exedente de este año es de 925,000 libras esterlinas.

La guerra de Abisina cuesta 5.000,000 de libras: 2.000,000 de cuales ya están paga, faltando restablecer los 9.000,000 restantes.

El aumento de seis peneis hecho en el impuesto para los pobres importa un millon de libras esterlinas.

"El Club liberal tomó las siguientes resoluciones:

"Puede aceptarse el principio de la obligacion general de servir cierto número de años.

"El tiempo del servicio en la 1ª linea debe ser cuando mucho de tres años, principiará despues el servicio de la landover. Se debe conservar la unidad del ejército.

"El Club de la izquierda tomó la siguiente resolucion.

"Garantiendo siempre la representacion nacional el derecho de fijar el número de reclutas, la realizacion del ejercito debe ser basada en el principio de la obligacion de servir. El tiempo del servicio debe ser el mas corto que sea posible.»

El club liberal tomó las resoluciones siguientes:

«Pide se acepte el principio de la obligació general de servir durante cierto número de años.

«El tiempo de servicio en la 1.ª linea debe ser, cuando mucho, de tres años: empezará despues el servicio de *landwer*. Debe conserverse la unidad del ejército.»

El diario oficial publica una carta antógrafo del emperador al ministro de justicia, en la que Su Magestad lo encarga de proponer los perdones que deben concederse a motivo del parte de la Emperatriz.

Viena, 23—Reuniéronse los clubs para discutir el proyecto de ley relativo á la reorganizacion del ejército.

Paris 23—En la sesion de este dia en la Cámara de Diputados, Mr. Farre, en el discurso que pronunció, dijo que para que las naciones sean poderosas deben tenes libertad y creencias. No pueden tener creencias sino con la condicion de ser la fe esclarecida por la razon, libre de todas trabas.

Acabó diciendo que pretendia una bandera en la cual estaba escrito este lema:—Libertad filosófica y libertad politica.

Murió el Senador, general Kasson.

Lóndres 23—Ha sido absuelta Ana Justica acusada de complicidad en el crimen de esplosion en la prision de Clarkenwell.

Idem 22, por la noche—Se celebró un *meeting* en favor de la abolicion de la iglesia de Irlanda. El Sr. Bright, presidente, pidió á los miembros del *meeting* que lo ayudasen á acabar con ese insulto, que el pueblo irlandés sufre ha mas de tres siglos.

Mas de ocho mil personas estuvieron presentes á esa manifestacion, en la que reinó el mayor entusiasmo.

Pesth 23—El primer nombre de la princesa nacida ayer, será Maria.

La ciudad está embanderada.

Esta noche habrá iluminacion general y mañana *Te-Deum*.

Florencia, 23—El rey confirió ayer el collar de la *Anunziata* al arzobispo de Turin y á los senadores Desambrois, Selopis y Casati.

Shanghai, marzo 29—Fueron asesinados en Osaka la tripulacion y los oficiales de una embarcacion perteneciente al navio de guerra francés *Dupleix*.

El gobierno japonés ofreció prestarse á dar satisfaccion.

Todos los ministros estrangeros, escepto el ministro inglés, mandaron arrear sus banderas.

Idem, 27—El caso del asesinato de los marinos franceses en Osaka probablemente será castigado con una indemnizacion.

Stotsbashi se retiró formalmente. Reina tranquilidad.

Telégramas publicados por el *Times*:

Abisinia, marzo 22.—Están hoy en Latt los cuarteles generales del ejército de operaciones.

Las tropas inglesas formadas en tres brigadas marchan rápidamente sobre Magdala, no llevan bagages. La primera brigada es comandada por el coronel Mihvart.

—Telégramas publicados por la *Epoca*.

Suez, Abril 23—El virey de Egipto mandó construir un ferro-carril que seguirá el curso del agua dulce entre Zagazig y Suez.

Londres, Abril 25—El dia 12 de Mayo, en Australia, el feniano Offewell disparó un tiro de pistola contra el duque de Edimburgo, hiriéndolo levemente.

Darstadt, 25—Un decreto de hoy declara estensiva á todo el ducado y de ejecucion inmediata, la ley federal de 1867 que reglamenta al servicio militar.

—Telégramas publicados por la *Indépendence belge*

Londres, Abril 26—Se presentó la Cámara el proyecto de presupuesto.

El escedente de este año es de 925 mil libras esterlinas.

La guerra de Abisia cuesta 5 millones libras esterlinas, 2 de los cuales están ya satisfechos, faltando satisfacer los 3 millones restantes.

El aumento de 6 *pences* hecho en el impuesto para los pobres, da 1,800,000 libras esterlinas. Han de emitirse titulos del tesoro por el valor de 1,000,000, lo que da un total de 3,725,000, quedando un esceso de 825 mil libras esterlinas.

NOTICIAS POR «MERRIMAC»

El 22 de Mayo entró en Rio Janeiro el vapor paquete americano *Merrimac*, procedente de Nueva York, con fechas de los Estados Unidos hasta el 24 de Abril.

Las noticias de que fué portador, poco adelantan á las que ya téniamos.

Continuaban los preparativos para la acusacion del presidente Jonhson, cuyo resuldo era incierto.

El dia 23 fué presentada al tribunal acusatorio una enmienda, concediendo permiso á los presidentes y miembros del Consejo para presentar argumentos orales si asi les conviniese, y no solamente por escrito, como se habia determinado. Pero aquella enmienda fué rechazada por 26 votos contra 20.

El señor Boutnell pidió despues la palabra y prosiguió en la lectura de varios documentos. A las 4 de la tarde ofreció una mocion de aplazamiento, en que declaraba que ocuparia el dia 24 la atencion de la casa durante hora y media.

Todos los radicales y demócratas conciben lisonjeras esperanzas de que el resultado del proceso será favorable al presidente pero los diarios afirman que Johnson será *depuesto*.

Habian habido algunas tentativas de asesinato sobre súbditos americanos en Méjico.

Galvez y Negret habian aumentado sus fuerzas.

Ortega y Ochoa permanecian presos.

Deciase que general Regulus habia partido para Michoacan.

Los disturbios del Estado de Guerrero habian cesado. El general Ximenez se sometió á las autoridades nacionales y estaba ya en viaje hacia la capital.

La revolucion en el sur de la República habia cesado.

Las tropas del gobernador Rubis en Sinaloa lo habian abandonado.

En Cuba hicieron las mas honrosas demostraciones de simpatias al principe de Penthicore.

Se promulgó un decreto restableciendo la corte suprema en Puerto Principe, la cual fué suprimida en 1853.

Por el mismo decreto se restableció igual tribunal en la Habana y puertos adyacentes.

Noticias de Venezuela dicen hallarse varias provincias completamente dominadas por los rebeldes, limitándose la defensa del Gobierno á poco mas de un nominal bloqueo.

La fiebre amarilla, subiendo del Perú, invadió todo el itsmo de Panamá.

NACION ARGENTINA

Junio 4 de 1868.

Un gran triunfo.

Para ayer se habia anunciado una interpelacion al Ministro de Relaciones Esteriores.

Todo se habia preparado y todo se esperaba.

La *Tribuna* anunciaba que habia *toros*.

Los Ministros del Gobierno se ponian en el rol de los charlatanes y sacamuelas de plaza, á quienes cada cual puede arrojar papas ó naranjas ó los proyectiles que tenga á mano.

Se azuzaba á los curiosos para que asistiesen á la barra y para que plantasen su banderilla *al toro*.

Nuestro cólega de la «Tribuna» está ayer lleno de noticias y hechos locales que buscan este fin.

La burla ha sido tanto mas grande, el triunfo ha sido tanto mas espléndido, cuanto mas aislado se creyó al ministro atacado, cuanto mayor se creyó el poder de los agresores y de los que debian aplaudir los golpes asestados contra él.

El Dr. Elizalde, a quien se ha presentado un campo magnifico para hacer triunfar la razon y el derecho, tomó asiento entre los aplausos y se levantó entre los aplausos de la barra y de la cámara.

Sus mismos adversarios, arrebatados por su palabra y por la justicio de la causa que defendia, unieron sus manifestaciones á las del pueblo.

El Dr. Montes de Oca fué el primero en felicitar en antesalas al Ministro de Relaciones Esteriores.

Despues, en un circulo de amigos, espresaba noblemente la simpatia que le inspiraba la actitud asumida por el Ministro de Relaciones Esteriores.

El Redactor de la "Tribuna" parece que se espresaba en el mismo sentido; y algunos de sus amigos, menos generosos, pero reconociendo el triunfo obtenido por el Dr. Elizalde, deploraban las interpelaciones que habian dado á este un vasto campo para brillar y confundir á sus opositores.

¿Y cómo podria ser de otro modo?

Elizalde, entre las facultades oratorias que todos le reconocen, tiene la serenidad de espiritu que permite hacer penetrar la razon en el ánimo de sus opositores, que se encuentran vencidos por esta argumentacion tranquila que quiebra de antemano toda pasion y toda declamacion.

Con un orador que dispone de tales medios, es imposible que se pierda una causa buena.

Y á fé que no podia serlo mas la que defendia el Dr. Elizalde.

¿De qué se trataba?

De saber si el futuro gobierno debia continuar ó no el tratado de alianza.

¿Cuál era el motivo de la cuestion?

Si el tratado de alianza era bueno ó malo.

En primer lugar, el tratado habia sido hecho con el gobierno argentino, con la República argentina y no con la persona de su gobernante.

En segundo lugar se presentaba un dilema bien claro.

Si el tratado era bueno, no habia porque desecharlo.

Si era malo ¿para quien lo era?

¿Para la República Argentina?

Nadie lo ha sostenido hasta ahora.

¿Para el Paraguay?

¿Y por que no se presnta entonces un proyecto de ley denunciando el tratado en nombre de los intereses de Lopez?

El tratado, por otra parte, era obra del Congreso, que lo sancionó.

Solo podrá objetarse el protocolo que estipula la destruccion de Humaitá.

¿Y quién podrá impedirla?

Mañana será tal vez bombardeada la fortaleza de Lopez. ¿Porqué no van á defenderla los diputados que se oponen á su caida?

Atacar el tratado en nombre de los intereses del enemigo, era colocarse en un terreno pésimo, en el cual la opinion pública tenia que darnos la razon.

¿Pues que, nósotros no somos pueblo con iguales derechos á todos los pueblos de la tierra.

¿No tenemos derecho á la defensa, á devolver las balas que nos envian, á arrasar las fortalezas que nos atacan, a conjurar los males q, nos amenazan con un vecino bárbaro y traidor, que dió principio á la lucha de la manera mas alevosa?

¿No es racional que nos unamos á los que tienen los mismos intereses y que están empeñados en revindicar las mismas injurias?

Estas cosas son tan claras que el buen sentido público debia ponerse de parte de ellas.

De ahi el triunfo espléndido que en la opinion del pueblo y del Congreso ha obtenido ayer el Dr. Elizalde.

Sus enemigos creian ocasionarle un grave daño trayendo ciertas cuestiones á la discusion pública.

El Dr. Elizalde, probando que no la temia á la vez que ha conseguido una victoria, ha aprovechado una oportunidad que le presentaron sus mismos enemigos para hacer la luz

---

71

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

camusa, que habla ya de corrido.

—Lo que le pasa al tio Garcamusa es que es un collon, y como ya está oscureciendo, los matojos, se le han figurado hombres.

—Señor don Torcuato, dijo el cura con cierto temblorcillo en la voz: todo puede ser y lo mas prudente seria averiguar....

—Vaya, pues anda, Fabricio, y mira si es verdad que se nos echa encima ese ejército de gigantones.

—¡Que vaya yo! dijo Fabricio con la voz apagada por el miedo: ¿y por qué no va su merced? ¡á que me pase á mi algo malo!

—Si no vas, te meto en la cárcel y allí te pudro, picaro, dijo el alcalde.

Y echó ojo á su baston.

Fabricio que sabia que don Torcuato no se miraba mucho para dar, como él decia, una paliza de palos, se largo, se salió á la plaza, y murmuró:

—Que vaya mi abuela, que lo que es yo no: ¡para que me echen mano ó me peguen un par de tiros!

Pero como era necesario decir algo al alcalde, se salió por un lado de la plaza y se entró por otro, y se metió casa del alcalde y en la sala, y dijo:

—Pues si señor, no se ha equivocado el tio Carcamusa; son lo menos cuarenta, y con unas fachas que si usted viera....

Al cura se le cayó la taza de la mano, se le manchó la sotana con el poco chocolate que quedaba en el cuenco, y él y su ama dieron á correr para hacerse fuertes en la iglesia.

—A ver, Tracamandana, dijo en cuanto entró al sacristan: á ver si cierras todas las puertas y en seguida tocas de firme á rebato, que tenemos en el pueblo bandoleros.

En cuanto oyó esto Tracamandana, se agarró á una cuerda que habia al pié de la torre, se colgó de ella y dále que le dás, se puso á tocar á rebato.

A este tiempo habian llegado ya al parador de diligencias nuestros viajeros, y los criados estaban acomodando en la cuadra los caballos.

Lor New Tower bien hubiera querido seguir adelante; pero habia empezado á nevar, y Mariquita la Zorra le dijo que si seguia nevando y arreciaba, podia cerrarse el puerto de tal manera que pereciesen todos encerrados en la nieve.

Fué pues necesario detenerse y acomodarse en los infames cuartos del parador.

Andaba pleiteando el inglés porque le llevasen un buen brasero, porque hacia mucho frio, cuando de repente se oyó el campaneo de la iglesia.

La moza del parador, que habia entrado con unas sábanas en el cuarto que habian ocupado lor New Tower y Gora, se puso pálida y esclamó:

—¡Ay, Dios mio, qué algo gordo pasa en el pueblo, que tocan á rebato! ¡Dios nos saque en paz!

Y tirando las sábanas sobre la cama, se fué corriendo á ver lo que sucedia.

—Pero, senor, ¿qué es esto? dijo Gora, ¿si habrá revolucion aquí y se habrán esperado á que nosotros lleguemos para armarla?

—¡Revolucion! ¿y por qué ha de haber revolucion en España, dijo lord New-Tower, cuando es el pais mas libre del mundo, en el que está mas dividida la propiedad y en el cual por consecuencia hay mas dinero?

—¡Vaya! contestó Gora: ¿pues si Pulga me tenia en carne viva los oidos de tanto decirme que se iba á armar y que no podia ser por otro punto, porque no se podia resistir al gobierno; y estuvo cinco dias escondido en casa sin salir porque la policia le andaba buscando porque conspiraba.

—Pues no lo entiendo, dijo lord New-Tower: España tiene muy poco que hacer para constituirse y ser un gran pais, y con una revolucion nada alcanzaria, porque las revoluciones no constituyen, destruyen lo constituido.

—Mira, déjame á mi de eso, que no entiendo una palabra de ello, dijo Gorita, y á ver si nos dan de cenar y nos acostamos, porque tengo hambre y estoy cansada. ¡Quiera Dios que encontremos pronto á esa doña Dolores y nos vayamos por esos mundos de Dios á divertirnos, que lo que es á mi, andar por vericuetos y andurriales no me gusta!

—¡John! dijo á la puerta del cuarto lord New-Tower.

Pero nadie le contestó.

Al mismo tiempo oyó que subia un gran tropel por las escaleras, y á poco, vió que desembocaban por ella muchos hombres armados de escopetas, que en cuanto le vieron vestido de *terne* y con sus grandes patillas se detuvieron, le apuntaron con las escopetas y uno de ellos esclamó:

—¡Dáte preso, picaro ladron, ó mueres!

Seguia la campana tocando á rebato.

Lord New-Tower estaba mudo de cólera. Las palabras «picaro, ladron» le habian puesto fuera de si, y á no ser por las escopetas la emprende á puñetazos y sabe Dios lo que hubiera sucedido.

Gorita salió al frente, con un valor digno del mayor elogio.

—A ver si no son ustedes brutos y levantan ustedes esas escopetas, que ya sé yo lo que ha sucedido.

—¿Y qué ha sucedido, señora? dijo don Torcuato, que venia en la segunda fila con su capa, su sombrero de copa alta y su vara empuñada.

—Lo que ha sucedido es, dijo Gora, que como venimos con nueve criados vestidos á la manchega y con capotes de monte, escopetas y á caballo, alguno del pueblo que nos ha visto, lo menos que se ha figurado es que somos ladrones ó facciosos y ha dado la alarma, y no hay mas.

—Pues tiene usted razon, señora, que eso es, dijo don Torcuato; y ya sabia yo que habiamos de salir con alguna pata de gallo: ¡si ese tio Carcamusa está dejado de la mano de Dios y todo lo ve al revés! Vamos muchachos no apunteis mas, que no hay necesidad; y usted, caballero, métase usted mas adentro, que allá voy yo que soy el alcalde constitucional y nos entenderemos.

—Si, si, éntre usted, señor alcalde, dijo Gora, y usted verá cuán al contrario es de lo que se han creido.

El alcalde entró, y se quitó al entrar cortésmente su sombrero.

Habia vivido mucho tiempo en el gran mundo, y conoció á primera vista que lord New-Tower era un personaje.

—Beso á usted la mano, dijo don Torcuat.

—Beso á usted la suya, contestó lord New-Tower.

—Se me ha dado parte, dijo don Torcuato de que venian hácia el pueblo cuarenta salteadores montados y que se les habia oido decir que venian á ponernos fuego.

—Perfectamente, dijo lord New-Tower con su secatura habitual; pero no sé como han podido venir cuarenta, no siendo todos, inclusa esta señora, nada mas que once, ni como han podido oir lo de pegar fuego al pueblo, puesto que yo no he dicho nada de eso y que mis criados solo han podido decirlo en inglés, porque ninguno de ellos sabe el español; á no ser que en este pueblo de montaña se comprenda el inglés, lo que me complaceria mucho, porque eso probaria que estaba muy difundida mi lengua pátria:

—Nada, nada, caballero, dijo don Torcuato: esto ha sido una brutalidad de un tonto que tenemos aqui en el pueblo, que se llama el tio Carcamusa, que nos ha venido con esos cuentos. Pero como usted comprenderá muy bien, despues del escándalo que se ha dado y para tranquilizar á los vecinos, yo debo informarme de quién es usted, de dónde viene y adonde va.

Lord New-Tower sacó gravemente su pasaporte-cartera, le dió al alcalde y este abrió la cartera y desplegó el pasaporte.

Aunque no sabia inglés, no pudo menos de leer el nombre y los titulos de lord New-Tower, y sintió cierto respeto como quien tenia delante nada menos que un duque.

Lord New-Tower sacó ademas un resguardo de la embajada, escrito en español, y un oficio del jefe politico de la provincia, en el cual se rogaba á los alcaldes y justicias de los pueblos por donde pasaba lord Ricardo New Tower, duque de New-Tower, par de Inglaterra, que iba con nueve criados y una señora, para que le ayudasen con todo el auxilio que pidiere, á buscar á otra señora que habia sido robada y q' se creia estuviese oculta por los bandidos en las asperezas de Guadarrama.

Se debian estas prevenciones á Gora, que habia previsto podia acontecer quisiera detenerlos algun alcalde de pueblo; y á milord le habia sido muy fácil obtener estas recomendaciones, y aun se le ofreció policia para que le ayudase.

Pero lord New-Tower no aceptó esta oferta, porque para él lo mas bello de la empresa era llevarla á cabo por si mismo.

El alcalde, contrariado por el papel ridiculo que se le habia obligado á hacer, antes de satisfacer á lord New-Tower, se salió á la puerta del cuarto, la abrió de par en par y dijo:

—A ver, aqui todos: á formarse aqui enfrente en fila.

Quince ó veinte hombres con escopetas se pusieron en la fila delante de la puerta, muy cuidadosos, creyendo que lo que queria el alcalde era matar al capitan de los bandidos.

—A ver, aqui el alguacil, dijo el alcalde.

El dependiente municipal se apresuró á acercarse, creyendo que se le iba á confiar el encargo de atar al bandolero.

Hay que advertir que Mariquita la Zorra y á los ocho criados de lord New-Tower los habian atado y encerrado en un cuarto oscuro del parador.

—¡Alguacil! dijo el alcalde con una voz completamente dictatorial: tráigame aqui al momento, y sin replicar, al tio Garcamusa.

—Aqui.....aqui....aqui....es....es....toy, dijo el tio Carcamusa adelantando lleno de orgullo porque habia salvado á su patria, segun el creia.

—Bueno, dijo el alcalde; pues cállese usted y no nos muela, y oiga usted y oigan todos: "Jefatura politica de la provincia de Madrid, añadió el alcalde leyendo el oficio que hemos citado. El escelentisimo señor lord Ricardo New-Tower, duque de New-Tower, par de Inglaterra, pasa á los pueblos de Guadarrama en busca de doña Maria de los Dolores Escalante, que fué robada á mano armada por salteadores, despues de haber asesinado á su marido; acompañan al duque de New-Tower echo criados y un guia, y á mas una señora. Suplico á los alcaldes y justicias de los pueblos por donde transitase y á quienes pidiese auxilio, se lo dén cumplidamente, en servicio de la moral y de las leyes. Dios, etc.—Señor alcalde del pueblo á quien fuéra presentada esta comunicacion.

Se quedaron inmóvilos como estatuas el tio Carcamusa, el alguacil y los vecinos armados, confusos, y sin atreverse á hablar.

El capitan de bandoleros se les habia convertido en un gran señor.

—¿Y les parece á ustedes bien, dijo el alcalde, colérico, el escandalo que se ha dado y ló que se dirá de los brutos que son los vecinos de Navacerrada?

—De modo y manera, señor alcalde, dijo el tio Golfin, que estába entre los armados, que los vecinos no tienen la culpa; antes bien han cumplido con su obligacion. saliendo á la calle con la escopeta en oyendo tocar á rebato; y hágase cargo y échese la culpa á quien la tenga. No se nos llame brutos á los vecinos de Navacerrada, porqua puede oler mal el negocio.

—¡A la carcel el tio Golfin! dijo el alcalde sin ponerse amarillo ni colorado y acrecien do en tono dictatorial.

—Eso se vera mas despacio, dijo el tio Golfin.

—Diez duros de multa y diez dias mas de cárcel al tio Golfin, dijo el alcalde; y al que no me le eche mano, cinco dias de cárcel y cinco duros de multa.

El tio Golfin fué sacrificado, sus convecinos le rodearon, le desarmaron y le prendieron,

El tio Golfin protestó con esa irreverencia caracteristica de los españoles al principio de autoridad.

—Que calle el tio Golfin, ó paso el tanto dé culpa por desacato al juez de primera instancia y tendrá la cosa mucho mas que ver.

El tio Golfin no se atrevió á decir una palabra mas.

La autoridad se mantenia firme.

—Agárrenme ahora y préndanme al tio Carcamusa por embustero y trapalon y alarmador del vecindario pacifico, diciendo que venian cuarenta salteadores á pegar fuego al pueblo; y no me replique usted, tio Carcamusa, porque me tiene muy lleno; y como me tarragee usted una sola palabra, le rompo á usted la justicia en las espaldas, y pocas bromas conmigo. Diez dias de cárcel y diez duros de multa, tio Carcamusa.

—Pu....pu....pu....es yo....yo....se....se....lo escri....cribi....ré á mi ....á mi padri....dri....drino que es....que es....que es....di....di....pu....

—Tio Carcamusa, dijo el alcalde: si no se calla usted, le echo veinticinco duros de multa y cincuenta dias de cárcel, aunque tenga usted padrinos en el sol ya veremos si yo soy el alcalde ó no soy el alcalde.

El tio Carcamusca se calló.

Don Torcuarto se habia creido como nunca, y esto se esplica.

Estaba delante de un gran señor estranjero, y queria se supiera en Inglaterra si él era alcalde ó no lo era.

—Aún todavia, continuó el alcalde: á Fabricio el Coquin, alguacil de este ayuntamiento constitucional, por embustero y alarmador y propalador de las invenciones del tio Carcamusa, tres dias en la cárcel á pan y agua, cinco duros de multa y perdimiento de su vara, por no cumplir bien con su obligacion. A ver por dónde anda Lentejuela.

Adelantó un motilon que tenia su correspondiente escopeta.

—Oye tú: ¿no querias, ser tú alguacil? le dijo el alcalde.

—Si señor que queria, que quiero, y que querré, porque yo soy muy listo, y mejor andará el pueblo en siendo yo alguacil. Y verá usted, señor alcalde, como entonces Zapera no se mete por las tapias del corral del tio Chinito á tener malos tratos con su hija la Getuda.

—¿Y qué tienes tú que decir de mi hija? esclamó el tio Chinito saliendo al frente, colérico y dispuesto á cualquier cosa.

—Pues ya no eres tú alguacil; Lentejuela, dijo el alcalde, por hablador y por decir cosas que á nadie le importa. Porque si la Getuda anda en malos pasos con Zapera, ninguna necesidad tenia de saberlo nadie; y vas á pagar tres duros de multa por largo de lengua, y si el tio Chinito, te arrima cuatro palos, yo no le diré una palabra. Pero, tio Chinito, case usted como pueda á su hija con Zapera, que á mi no me gustan indecencias; y si es mentira lo que se ha dicho, ya lo han dicho, y échele usted un remiendo á su honra; y vamos andando, ó le destierro á usted del pueblo por tener en su familia malas costumbres; y si es mentira, por qué lo han dicho; que cuando se dicen las cosas, cuanto mas malas mejor lo crée todo el mundo; y no hay que replicarme ni una sola palabra, que yo soy el alcalde. Ven acá, Corza: tú eres alguacil, y hazme el favor de callarte, no digas una brutalidad y te tenga que quitar la vara. Anda y búscame el sacristan.

—Aqui está, señor alcalde, dijo uno: que se ha venido con las mujeres á oler lo que pasaba, y se escurre.

—Pues echarle mano.

Tracamanda fué conducido ante el alcalde.

—Oiga usted, señor sacristan, dijo el alcalde: ¿usted cree que no hay mas que alborotar un pacifico vecindario y colgarse de la campana y din, dilin, din, tocar á rebato? ¿usted sabe que por menos que eso va un cristiano á un presidio á echar el alma por la boca en un camino con un pico, animal?

—A mi que no me cuenten nada de eso, dijo Tracamandana, que á mi me mandó tocar á rebato el señor cura.

—Pues aunque el señor cura sea mi amigo, quinientos reales de multa al señor cura por meterse á mandar lo que no le corresponde; y á ti, Tracamandana, porque has tocado á rebato sin que te lo mande yo, tres dias de cárcel y tres duros de multa; y á mi mismo, por haber echo caso de tontos, mil reales de multa en trigo para el Pósito; y de aqui no me apea nadie. Y vamos andando y que nadie me replique ni se me subleve, porque entonces, en cumplimiento de mi deber y en sostenimiento de las leyes, yo soy, yo, el que le pega fuego al pueblo; y tú, Corza, á soltar en seguida á esos honrados criados de su escelencia, que no tienen por qué estar presos.

—Perfectamente, dijo el inglés, que habia estado escuchando de la manera mas grave del mundo todo lo que el alcalde habia dicho; usted es una escelente autoridad municipal.

—Calle usted, hombre, dijo Gora soltando por fin el trapo á reir; que si yo no quisiera lo que quiero á mi marido el señor duque, por la gracia que usted me ha hecho, señor alcalde, me *encalomaba* con usted.

—Veinticinco duros de multa por echar á risa y chacota lo que yo acabo de decir y pronunciar palabras deshonestas, dijo el alcalde; yo le daré á usted *encalomos*, señora.

—Pues cincuenta y cinco duros y tres cuartos y medio para que haya pico, doy yo ahora mismo, dijo Gora, porque cada vez me está usted haciendo mas gracia, señor alcalde; y aqui hay cuatro onzas de oro, y lo que sobra de los cincuenta y cinco duros y tres cuartos y medio para la viejecita que está mas pobre y mas sola en el pueblo.

—Dios se lo pague á usted, dijo el alcalde: para la pobre tia Patata son, que está impedida y ciega en la cama; y no se cobra mas que el pico, que es para una obra de caridad y se perdonan los cincuenta y cinco duros y tres cuartos y medio porque tiene usted muy buen corazon.

—Pues que se le den de dote á la Getuda para que se case con Zapera, dijo Gora.

Los vecinos de Navacerrada dejaron oir un murmullo que era casi una aclamacion.

—Y oiga usted, señor alcalde: no hay que tomar tan á derecho ni tan tieso una cosa que si bien se mira no ha sido mas que una equivocacion.

—Eso si que no, que lo que yo he mandado ha de quedar en pié y mas derecho que mi vara.

—Diga usted, señor alcalde, porque todo se puede arreglar: ¿no se truecan aqui los dias de cárcel por dinero?

—Si señora.

—¿Y cuánto se da por un dia de cárcel?

—Una peseta.

—Pues mire usted señor alcalde, haga usted la cuenta de todos los dias de cárcel y todas las multas, y yo lo pago; y no hay que replicarme, que si usted es alcalde, yo soy señora, y tiene usted cara de haber sido un hombre muy fino en otros tiempos, y no creo yo que usted se estrelle conmigo y me deje mas fea que lo que soy, porque eso no estaria bonito; y que se cuente hasta la multa del señor cura y la de usted.

—Todas si, bueno, paro la mia uo; que no quiero yo que digan estos animales que se me fueron los cincuenta duros y me he arrepentido, y que la dejo á usted pagar las otras multas y la conmutacion de dias de cárcel por dinero por no pagar la multa que tan justamente me he impuesto; y otro si: si no marchan las cosas como iban, todos los sentenciados la han de llevar á usted en alto y en procesion á mi casa, que allí la quiero obsequiar á usted y al señor duque y á todos los que con usted vienen, y que acabe en alegria y fiesta lo que empezó en susto y alboroto.

—Perfectamente, dijo el inglés: yo, aunque estoy algo cansado, doy mi palabra de honor de divertirme todo lo que pueda.

—A ver, los sentenciados aqui, menos el señor cura, á quien se deja por lo sagrado de su carácter.

—El tio Garcam usa uno.

—Adentro tio Garcamusa.

—Pu.....pu....es....di....di....digo que....no, esclamó el tartamudo.

—Sengamos la fiesta en paz, tio Carcamusa: mire usted que á mi un color se me viene y otro se me va, y si me anda usted con orgullo, lo desnuco aunque me ahorquen conque adentro, tio Garcamusa.

El tio Garcamusa entró como un toro bajo el yugo de un carro.

—Otro sentenciado.

—El tio Golfin.

—Adentro.

El tio Golfin entró un tanto rebacio.

—Y van dos.

—Tres. Coquin, á quien se le quitó la vara de alguacil y se le vuelve, apercibiéndole para que en adelante no sea embustero ni alarmador del vecindario; adentro, y van tres. Cuatro, Lentejuela, á quien se aperciba para que en adelante tenga mas miramient[illegible] con la honra de las doncellas; y van c[illegible] Cinco, el sacritan Tracamandan[illegible] do por obedecer órdenes incom[illegible] alborotador; adentro. A ve[illegible] á bajar esta mesa aba[illegible]

en la conciencia de todos, precisamente en los momentos en que se trataba de estraviarla de una manera lamentable.

Los que, del punto de vista de los partidos, censuraban al interpelante, tenian razon: él ha dado al Dr. Elizalde el motivo de hacer resplandecer y triunfar las verdades que oscurecia el espíritu de partido.

En cuanto á la gloria personal que para el Dr. Elizalde resulta de esta interpelacion, no necesitamos enaltecerla.

Basta repetir que el ministro presentado por la prensa de oposicion como un toro de circo á quien el pueblo debe ir á plantar banderillas; que el funcionario que se presentaba solo en su banca contra una oposicion formidable; que el ministro que concurria á una interpelacion en que sus colegas fueron recibidos con los silvos de la barra, ha salido del recinto legislativo acompañado por los aplausos de esa misma barra y por las felicitaciones de los Diputados.

No puede darse un triunfo mayor que el que ha proporcionado al Dr. Elizalde el Diputado que lo interpeló ayer en la Cámara Nacional.

Fechas acusadoras.

Ayer, por compasion al Dr. Alsina, por honor al pueblo de Buenos Aires y por la dignidad de los electores nombrados, recordábamos á estos que el Gobernador de la Provincia habia asegurado al General Urquiza que tenia *en su mano* los votos de esos electores, para regalarlos al Geneaal Urquiza, si asi fuese de su agrado.

Los defensores del Dr. Alsina encuentran que no hemos dicho lo bastante.

No! dicen ellos.

El Dr. Alsina no ha dicho eso. El no ha podido asegurar que dispone de los votos de 28 electores, aun para la traicion. El párrafo de su carta solo queria decir que estaba en su mano haber hecho nombrar electores que dieran su voto al general Urquiza!

Segun esto, el insulto no era hecho solamente á los electores de Buenos Aires!

Era hecho á toda la provincia!

Segun los defensores del Dr. Alsina, este declara insolentemente que dispone, que tiene *en su mano*, no solo el voto de los electores, sino el voto de todos los ciudadanos de Buenos Aires; que él es el árbitro de las opiniones y de las conciencias; que puede hacer claudicar los partidos, que puede hacer arriar las banderas, que puede hacer renegar al pueblo de Buenos Aires de todos sus sentimientos, de todas sus convicciones, de todas sus antipatías, hasta el punto de hacerlo votar *á patadas*, por la candidatura misma del General Urquiza.

Nosotros deciamos solo que el Dr. Alsina se jactaba de disponer de los votos de los electores para una traicion.

Ahora se nos dice que esto es falso, que el Dr. Alsina solo ha querido decir que dispone de los votos de Buenos Aires!

Y á esto se llama una defensa!

Pues bien, admitimos la rectificacion!

Repetimos que, por consideracion al Gobernador de Buenos Aires, y por honor a esta provincia, habiamos dado una interpretacion limitada á las palabras del primero, pero ahora que se nos provoca diremos que es cierto lo que dicen nuestros opositores, que lo que el Dr. Alsina ha dicho no es que tenia en su mano la traicion de los electores nombrados, sino la traicion de los hombres que tienen derecho de sufragio en la provincia cuyos destinos preside, pues no significa otra cosa decir que *estaba en su mano* hacer votar por el general Urquiza á los electores de Buenos Aires, antes de saber quienes eran tales electores.

Las fechas son aquí las principales piezas del proceso.

Recordemos lo que se afirmaba en esas fechas acusadoras.

La primera carta era anterior a la eleccion de electores.

En ella decia el Dr. Alsina:

«Si vd me dijese que estaba en mi mano conseguirlos (los votos de Buenos Aires) le contestaria con igual franqueza *que si.*»

Es decir, sean cuales fuesen los electores el Dr. Alsina dice que tiene en su mano hacerlos votar por Urquiza; ó mejor dicho, él tiene en su mano hacer que Buenos Aires elija tales electores que voten por la presidencia del General Urquiza!

¿Es esto mas honorífico para Buenos Aires que el sentido que dábamos á la promesa de Alsina?

El le decia á Urquiza: Yo dispongo de Buenos Aires, *tengo en mi mano* su voto para esto solo se trata de hacerlo nombrar los electores mas degradados, los mas *carneros*, para que voten por S. E., y esto depende de mi voluntad.

Ahora viene la segunda carta, la segunda *fecha acusadora*.

El 13 de Mayo *despues de nombrados los electores*, Alsina acepta la combinacion Urquiza-Alsina.

Ya cree pues, que ha encontrado los hombres que buscaba.

Y hay una prueba elocuente que esclarece la intencion manifiesta que este hecho envuelve.

Alsina decia que, si él quisiera influir en la eleccion, haria nombrar electores para Urquiza.

¿Nos hemos olvidado acaso de las peripecias de la cuestion electoral?

Recordémoslas.

El club-Libertad, que se habia declarado Sarmientista, confeccionó una lista de electores. Alsina se declaró contra ella y manifestó que iba á combatirla y que habia llegado el momento en que iba á probar que podia llamarse con éxito *gobierno elector*.

El *Club Popular* nació entonces, compuesto por los peones del ferro carril y los adictos de Alsina; el *Club Libertad* fué derrotado y venció la lista del Club Popular, es decir, la lista del Gobierno de la Provincia, la lista de Alsina, que debia servirle para fines ocultos hasta entonces y que vino á revelar su carta de 27 de Marzo.

Entonces, en el ánimo del Dr. Alsina y segun sus cartas, los hombres cuyos votos tenia *en su mano*, los que él haria sufragar por el general Urquiza, son los que componen la lista confeccionada por el club de Alsina, por el *Club popular*, que derrotó al *Clud libertad* para hacer ver q' el doctor Alsina tenia en su mano el voto, la conciencia y el honor de Buenos Aires y que podia entregar todo esto al gobernador de Entre Rios de quien aceptaba la promesa de hacerlo vice-Presidente de la República.

Con estos esclarecimientos, á que se nos obliga, resulta:

Que el Dr. Alsina hace de los electores de Buenos Aires los instrumentos de una negra traicion.

Que la seguridad de disponer de los votos de los electores estaba dada de antemano y ha sido ratificada despues.

Que esta seguridad iba mucho mas lejos, puesto que el Dr. Alsina, no solo se refirió á los electores, sino al pueblo mismo de Buenos Aires, al asegurar que está en su mano hacerle dar su voto por el General Urquiza para la presidencia de la República.

El silencio del "Nacional."

En presencia de la combinacion Urquiza, Alsina, toda la prensa ha manifestado su opinion, rechazando semejante combinacion, unos animados de sentimientos de partido pobremente, y otros inspirándose en las verdaderas conveniencias del pais, á que no responde de ningun modo.

Solo un diario ha guardado silencio, muy significativo por cierto.

El "Nacional," único diario que con convicciones ha sostenido la candidatura Sarmiento, no ha tenido una palabra para condenado el proceder del Dr. Alsina, y lejos de eso ha procurado *alentar* al general Urquiza á que levante y sostenga su candidatura.

¿Cuál es el motivo de un proceder semejante en el "Nacional"?

Para nosotros es bien claro y sencillo. Está en el secreto de la gran intriga fraguada por el Dr. Alsina, á costa de su total desprestigio.

El "Nacional" comprende bien que con semejante combinacion lo que se hace es trabajar en favor de la candidatura Sarmiento, y por eso es que guarda silencio cuando se levanta á su mas grande opositor.

Se quiere quitar al Dr. Elizalde los votos con que podria contar, no para levantar la candidadura del general Urquiza, sino procurando por ese ardid trabajar en favor de la candidatura Sarmiento, á quien la mayoria de los pueblos niegan su sufragio.

Viendo perdida la candidatura Sarmiento en las elecciones del 12 de Junio, quieren librar la batalla en el Congreso, creyendo contar alli con mayores probabilidades, y á este propósito responde la combinacion con el general Urquiza, á quienes están traicio[illegible]do los mismos que aparentan brindarle la [illegible]idencia.

[illegible] honran ante su propio partido, [illegible] nuevo aliado, y harán todo [illegible] para obtener su pro[illegible] [illegible]ento no lo han d[illegible] [illegible]ncio respec[illegible]

del Dr. Alsina, pero no crea que engaña á la persona de menos alcance.

En Buenos Aires y en el litoral, se ha de tomar en cuenta su proceder.

El diario Aleman

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Rogamos á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado y popular diario á la publicacion siguiente, quedándole por ella altamente agradecidos.

"Hace algun tiempo que viene llamando muy seriamente nuestra atencion la nórma de conducta que parece haberse trazado el periódico aleman que vé la luz pública en esta capital, referentemente á alguna de las cuestiones de mas vital importancia para el pais.

Esa línea de conducta, decimos es poco digna, poco leal en una palabra.

Nada significaria, por ejemplo, que el redactor de dicho periódico faltando á sus antecedentes y desmintiendo la significacion de su persona, tiene en las riberas del Plata, como estrangero, como aleman, como demócrata y emigrado por esta misma causa, nada significaria repetimos, el que mirase los asuntos de la guerra del Paraguay y otras cuestiones politicas de actualidad susceptible de ejercer una grande influencia en el giro de esa guerra misma, bajo un prisma altamente falso, erróneo desprestigiosa en suma para el honor de las tres naciones comprometidas en esa lucha y para la honra de los ejércitos coaligados.

Todo ello se reduciria entonces á que el redactor del diario aleman hubiese tomado sobre sí exclusivamente la poco invidiable responsabilidad de acometer una empresa innoble diametralmente opuesta al espíritu de los tiempos, contraria á los altos fines de la democracia, en contraposicion con el espíritu de las libertades y enemiga en fin, de la justa causa que llevó á derramar generosamente su sangre á los ejercitos de las naciones aliadas entre las incultas asperezas del suelo paraguayo.

Todo se reduciria á esto volvemos á repetir.

Pero el diario aleman por boca de su redactor se permite hablar en nombre de la colonia alemana residente en esta ribera del Plata; se permite denominarse órgano de esa colonia misma pretendiendo establecer de tal suerte una especie de solidaridad entre sus propias opiniones, absurdas desde luego y las nuestras, que son muy distintas; y hé aqui porque venimos hoy á las columnas de la prensa con el doble objeto de poner en transparencia la torcida marcha del periódico aleman, y con el de protestar altamente en contra de sus erróneas aserciones, rechazando sobre todo, en nombre de los demócratas alemanes el pretendido consorcio que el redactor quiere establecer entre su opinion propia y nuestras mas sagradas convicciones.

Cómo habia de entrar jamas en estos la torpe, la menguada idea de erigirnos en apologistas de un hombre, que como el Presidente del Paraguay es la encarnacion viva de la tirania, del mas feroz de todos los despotismos de un hombre que es el genuino, el único representante en la América del Sud del atraso, de la ignorancia, del fanatismo, de la barbarie, en suma?

De un hombre cuya frente parece asi en carácter público como privado, manchada doblemente por el repugnante estigma del crímen?

Que pueblo libre, que hombre libre, que corazon libre, que alma recta y honrada aceptaria sin sonrojarse la torpe mision, no ya de defender sino aun de glorificar la abominable causa que para eterna desdicha del infeliz pueblo paraguayo, vino á encarnarse en la persona del Presidente Lopez?

Pese bien nuestras palabras el Sr. Redactor del periódico aleman y reconozca su error y su obsecacion si es que por ventura no llega á desertar de las nobles falanjes de la libertad y de la democracia, yendo á afiliarse en cambio á las negras cohortes sobre las cuales bate incesantemente sus férreas alas el sombrio génio del oscurantismo y de la esclavitud de los pueblos.

No cabe infortunadamente en los límites de esta publicacion el hacer una reseña mas ó menos perfecta de la multitud de actos criminales, monstruosos, perpetrados por el déspota paraguayo, mas no por eso guardaremos silencio acerca de un rasgo digno de muy alta mencion, un rasgo solo si, pero susceptible de proyectar una estensa luz, sobre todo una biografia. Un estranjero un aleman D. F. L...... cometió en el Paraguay *la imprudencia* de decir que consideraba al General Mitre como un hombre de alta capacidad.

Y sabe el redactor del periódico aleman lo que le valió á ese compatriota suyo el haber espuesto aquella franca opinion?

El ser tratado peor que una vestia feroz.

Un encierro en un sitio asqueroso, inmundo: en un LUGAR COMUN de diez palmos de estension por siete de circunferencia:

A su salida de tan repugnante antro, se le obligó incontinenti á aceptar un pasaporte y fuéle forzoso embarcarse en el acto mismo sin volver la cabeza, sin dirigir una ultima mirada hacia la inospitalaria tierra en donde quedaba su hogar, su modesta fortuna, el fruto de sus ahorros logrado á costa de trabajos y de penalidades sin cuento.

Juzgue el mundo acerca de tan monstruoso hecho!

Tome nota de ese hecho el redactor del periódico aleman!

Es que ignora tambien este señor arsiconde de Prusia, el villano desacato perpetrado por los paraguayos en Uruguayana con la bandera prusianá?

Ignore que hicieron el torpe alarde de ceñir sus cuerpos con esa bandera colocándosela en forma de *chiripá*?

Pero Júpiter ciega á los que quiere perder y en este caso se encuentra el escritor á quien aludimos.

A quien eligió por corresponsal en el ejército?

A un hombre nulo como escritor, á un buen militar sin duda, pero á un hombre cuya instruccion no se halla en armonia con la dificil tarea de haber de juzgar y apreciar con algun acierto siquiera acerca de las complicaciones á que se hallan sometidos los varios giros de la guerra y las cuestiones afectas á ella, á un militar que por su posicion y grado en el ejército, ni es lícito saber en cierto modo *lo que sucede* ni puede hallarse iniciado en los consejos ni en las operaciones de la lucha, ni le es permitido en una palabra, el separarse un punto de su carpa.

Un sargento, en fin, es el corresponsal del periódico aleman; hé aqui pues una de las principales fuentes en donde el redactor se inspira para opinar y prejuzgar acerca de los asuntos de la guerra.

No sienta bien tampoco á nuestro humilde entender el que un periódico *que se dice* órgano de una nacionalidad y que se imprime en lengua estrangera, tome una participacion tan activa y directa en la politica del pais, yendo á veces hasta el estremo de iniciativas peligrosas relacionadas con la solucion de muy graves problemas internacionales. Esas peligrosas iniciativas, ni son ni pueden ser en caso alguno de la competencia del escritor estrangero.

Pero el redactor del periódico aleman dejando aparte toda consideracion, toda conveniencia, y aun diriamos todo deber, sueña ya de una manera muy prematura con la idea que espera ver convertirse en hecho de la ruptura de la alianza por parte de esta república, dejando proseguir la guerra á las armas del imperio, fundándose para tan graves cambios en la conclusion de la actual presidencia. Estos son los votos del Redactor aleman, votos hechos quizá en las mansilladas aras de *su héroe* el presidente Lopez.

Ahora bien, lo que no hemos podido esplicarnos hasta el dia es esa animosidad, esa saña y rencor que dicho señor manifiesta contra el Brasil, faltando en su calidad de órgano estrangero á los respetos que se deben á un pueblo aliado de esta República, tratando al propio de rebajar los vinculos que deben unirnos á naciones amigas, de las cuales no hemos recibido agravio alguno que cultivan por el contrario importantes relaciones con casi todos los pueblos europeos, empezando por aquel de donde procedemos ó que reconocemos por patria.

No es ciertamente al escritor estrangero si es q' algo se respeta á quien corresponde el hacer un reprobable abuso de las omnimodas libertades acordadas a la prensa por las instituciones que aqui nos rigen.

No es el escritor estrangero quien debe dar el tristísimo ejemplo de hacer un mal uso de esas libertades empleandose en lanzar insultos contra las nacionalidades.

RESPETEMOS PARA QUE NOS RESPETEN

Si el escritor estrangero hace alarde de insultar en el suelo mismo de América á los pueblos americanos, hágalo en mal hora pero asuma la responsabilidad de tan errada empresa guardándose muy bien de hablar á nombre de una colonia estrangera.

Atenderá el señor *Redactor del periódico Aleman* las graves razones que dejamos espuestas?

Nos escuchará en pró de su fama y dignidad mismas?

Nos permitimos dudarlo.

Ya hemos dicho, Jupiter ciega á los que quiere perder.

Por varios alemanes democrátas.
Fernando Lesner.

El odio por bandera.

REMINICENCIAS HISTÓRICAS.

(Continuacion.)

Habia dicho que el Dr. Alsina ha cometido un *error*. Y debian probarlo con deducciones arrancadas de sus mismas palabras.

El Dr. Alsina ofrece al General Urquiza la influencia moral y material del pueblo de Buenos Aires, para elevarlo á la presidencia, con la condicion *ad hoc* de ser él el vice-presidente: esto es un ad-literem, *manequí* ó su lugar teniente en la presidencia. Pues es bien sabido, que el titulado vencedor de Caseros no fijaria su residencia en Buenos Aires, caso de ser electo Presidente, porque tiene la conciencia, que todos en Buenos Aires le son adversarios, con ecepcion de sus pobres entrerianos, que aun no han podido sacudir el cuello, de fuerte yugo que pesa sobre ellos y los agovia hasta hoy.

¿Quién es ese hombre, Urquiza, á quien romanos y troyanos aparecen acariciando como al feniz del porvenir? Se ha olvidado acaso por el pueblo bonaerense, que ese hombre es el que ha causado las desgracias y desmoralizacion de esta culta sociedad, con las veleidades y mistificaciones de un hombre tan imbecil como insensato en todos los hechos militares y politicos? ¿ignora el pueblo de Buenos Aires, la República entera; que el general Urquiza ha traicionado cincuenta veces al partido federal, al que debe su elevacion? ¿Ignora el pueblo de Buenos Aires, ignora la República; ignora el mundo entero que el general Urquiza ha sido el enemigo mayor que ha tenido el partido unitario? ¿Y como pues el Dr. Alsina sabiendo, ó mejor dicho conociendo estos antecedentes que la flameante historia de la politica militante del pais constata, se atreve á pactar con un hombre, que si el pais lo respeta y admite, es simplemente por la tolerancia del gobierno que despues de Pavon le sucedió en el mando de la República? ¿Que méritos tiene el General Urquiza para brindarle con la silla gubernamental de la Presidencia? ¿El dar dinero á todos los bandidos y facinerosos que pretenden levantar el polvo de las revueltas, en cualquier pueblo de la república? Ah! que tristes y dolorosos recuerdos son los recuerdos de la historia de ese general para la República Argentina! Historia que conoce muy bien el Dr. Alsina. Y de cierto que, puede entrar en combinaciones con Calfucurá para escalar el poder, pero nunca con el general Urquiza que fué el primer argentino q' traicionando el corazon de la patria, injurió en la política del pais al Imperio del Brasil: Seamos claros, el pacto celebrado por el Gobernador de Buenos Aires, es para su partido, el hecho infamante, como lo reconoce la historia del general Lavalle mandandó fusilar al coronel Dorrego por su órden.

Si los hombres sensatos de todos los partidos, en que actualmente se encuentra dividida la sociedad argentina analizan con calma el paso dado por el jóven gobernante de esta provincia, no podrán menos que condenar con toda la fuerza de su espiritu, la mas grande de las apostacias que ha tenido lugar hasta el presente en los dias luctuosos y desgraciados porque ha atravezado este pueblo desde la independencia hasta hoy.

¿Qué temperamento le toca observar al pueblo de Buenos Aires, caso de que el General Urquiza resultase electo presidente de la República, por el apoyo moral, que le presta el Dr. Alsina? Uno solo, la resistencia.

De modo que el Dr. Alsina nos empuja á la guerra civil, tan solo por oponerse al Dr. Elizalde, á quien odia personalmente, y contra quien no puede oponer resistencia legítima, en el terreno de la verdad y de los hechos, porque está muy arriba de la calumnia y del vituperio.

El Dr. Elizalde es un ciudadano honorable, de acrisolada honradez; de patriotismo puro y desinteresado: un habil diplomático, y no es el General Urquiza, el Dr. Alsina, ni todo el circulo de raquiticas entidades que les rodea, los que puedan oponerse á su elevacion á la presidencia, por mas que griten y pacten combinaciones en su contra.

Al Cesar lo que es del Cesar.

El Dr. Elizalde será el presidente de la República *bongré ó malgre* de sus enemigos politicos.

Continuará

Juan Roberto Gonzalez.

Corrientes.

Fechas hasta el 30:

Se nos asegura que la revolucion estaba reducida al recinto de la plaza y que la campaña se habia pronunciado generalmente en contra, hallándose el General Cáseres inmediato á Corrientes.

Se cree que fuerzas de Entre-Rios concurran á la contra revolucion, en cuyo caso se habrá producido la guerra civil.

Dicen que el actual Gubernador habia oficiado al General Gelly pidiéndole su neutralidad en los asuntos de Corrientes.

El *Eco* del 28 dice:

CAÑONEO—Se ha sentido el Domingo y Lunes un fuerte cañoneo que hace creer haya habido algo de sério en el teatro de la guerra. Muy pronto lo sabremos y comunicaremos á nuestros lectores.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Campamento Paso Pucú, Mayo 28 de 1868.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, D. Francisco M. Escobar.

Impuesto de la nota de V. E. de fecha de ayer, en la que se sirve participarme haberse recibido del mando gobernativo de la Provincia de Corrientes, como Presidente de la H. C. L. de la misma, por renuncia y delegacion del Sr. D. Evaristo Lopez que ha merecido y distinguido, puesto que le fué conferido, asociando á su Gobierno en el caracter de Ministros á los ciudadanos Dr. D. Juan Lagraña y D. Gregorio Pampin.

En contestacion tengo el honor de decir á V. E. que he impartido á las autoridades nacionales existentes en ese punto las órdenes necesarias para que presten al Gobierno de V. E. los debidos respetos, de conformidad á las leyes de la Nacion, haciendo sinceros votos por que no sea interrumpida la tranquilidad pública de esa Provincia; de todo lo que daré cuenta en la fecha al Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Ministerio de Gobierno.

Corrientes, Mayo 28 de 1868.

Al Sr. Coronel D. Nicolás Ocampos.

Tengo el honor de dirijirme á U. S. adjuntándole en copia impresa y legalizada los documentos que instruirán á U. S. de que el Sr. D. Francisco M. Escobar, como Presidente de la H. C. L. de la Provincia, ha asumido el mando gobernativo de la misma, por renuncia y delegacion del Sr. D. Evaristo Lopez; nombrando á los ciudadanos Dr. D. Juan Lagraña y D. Gregorio Pampin en el carácter de Ministros de Estado.

S. E. el Sr. Gobernador me ordena comunicar á U. S. que por decreto de esta fecha, que tambien adjunto en copia legalizada, ha tenido á bien nombrarle Gefe Militar de los Departamentos del Sud de la Provincia, y espera confiadamente que U. S. corresponderá debidamente á esa alta confianza.

En consecuencia, se pondrá U. S. en marcha inmediatamente, á hacerse cargo de las fuerzas y armamentos de su jurisdiccion, para lo que queda U. S. completamente autorizado para hacer los gastos necesarios.

A este fin, en la fecha se dirije órden de entrega al Sr. General D. Nicanor Cáseres, de las fuerzas y armas del Departamento central de Policia, y demas elementos de guerra.

Dios guarde á U. S.

JUAN LAGRAÑA.

El Presidente de la H. C. L. en ejercicio del P. E. de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Juez de Paz del Departamento de Lomas, al ciudadano D. Aquiles Breard.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.

Corrientes, Mayo 28 de 1868.

ESCOBAR.
JUAN LAGRAÑA.
GREGORIO PAMPIN.

El Presidente de la H. C. L. en ejercicio del P. E. de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1.° Que todo individuo, ó reunion de personas, que se arme ó ejerza algun acto de autoridad contra el Gobierno, comete delito de sedicion y será responsable de sus actos con sujecion á los arts. 13 y 14 de la Constitucion de la Provincia.

2.° Las personas que directa ó indirectamente presten cooperacion á los sediciosos, incurren en el mismo delito, y por tanto sujetos á las mismas penas.

3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Corrientes, Mayo 28 de 1868.

ESCOBAR.
JUAN LAGRAÑA.
GREGORIO PAMPIN.

El Presidente de la H. C. L. de la Provincia en ejercicio del P. E. de la misma

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Gefe Militar de los Departamentos del Sud de la Provincia, al Coronel D. Nicolás Ocampos quien inmediatamente procederá á encargarse de su cometido, recibiéndose de las fuerzas y armamentos de su jurisdiccion.

Art. 2.° Autorizasele competentemente para hacer los gastos necesarios hasta segunda resolucion con calicad de dar cuenta.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

Corrientes, Mayo 28 de 1868.

ESCOBAR.
JUAN LAGRANA.
GREGORIO PAMPIN.

El Presidente de la H. C. L. de la Provincia en ejercicio del P. E. de la misma.

Siendo notoria la actitud sediciosa asumida por el Gefe Militar del Departamento de Lomas, Teniente Coronel D. Inosencio Godoy.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Destituyesele á dicho Gefe del mencionado cargo.

2.° Nómbrase en su sostitucion al Coronel D. Ruperto Montenegro, quien pasará inmediatamente á recibirse de todo lo que pertenezca á la Gefatura de diho Departamento.

3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

Corrientes, Mayo 28 de 1868.

ESCOBAR.
JUAN LAGRANA.
GREGORIO PAMPIN.

Crisis provincial.

Parece indudable que han renunciado los Sres. Varela y Avellaneda.

Esto probará al Dr. Alsina como *estiman* su proceder sus amigos y los ministros mismos de su gobierno.

Dicen que uno de los nuevos ministros será el Dr. Ugarte.

No lo estrañamos.

Las defecciones se encuentran y se apoyan.

El tránsfuga del «Club del Pueblo» está bien al lado del capitanejo que ha querido entregar al General Urquiza la bandera del «Club Libertad.»

Manifestaciones.

A consecuencia de reuniones habidas en estos dias, se corre como cosa cierta que mañana ó pasado habrá una manifestacion en favor de Urquiza-Alsina.

Será cosa de ver que en las calles de Buenos Aires se victorée al General Urquiza, por los amigos del Doctor Alsina.

Vivir para ver!

Tambien se habla de una manifestacion del Club Libertad contra el Dr. Alsina.

TELÉGRAMAS

Mayor afluencia hubo en los bancos.

Quéjase el público de la lentitud con que se convierte.

El Baron Mauá se presentó al Juzgado de Comercio, acompañando el balance del Banco.

El Juez nombró en comision especial al señor Perez, Lumb. Villalba, Siseman, y Peñalva.

Verificóse el balance.

Véndese billetes Mauá con veinticinco de descuento.

Oro, 6,7,9,—Los Bancos hacen conversion.

A LA BOLSA.

Junio 3 de 1868.

Papel Mauá, 75 p. % Los demas Bancos 92 á 95 p. %.

El comercial, é ingles, á la par—Mucha gente aglomerada.

Pagan lentamente.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Burdeos «Ordessau.»
Amsterdam «Anna.»
Pernambuco «Alma.»
Gothemberg «Argos.»
Bilbao «Vizcaina.»

Hubo barullo sin importancia hoy en el Banco Montevideano. Oro igual.

MONTEVIDEO.

Los momentos por que pasa la República Oriental son criticos. La cuestion bancos ha venido á conmover á aquel desgraciado pueblo, victima de tantas calamidades.

Las noticias que cada dia estamos dando á nuetsros lectores, son cada vez peores.—Sin embargo, esperamos en la Divina Providencia, se torne pronto la calma á tanta zozobra.

El Banco Mauá ha cerrado sus puertas por no poder hacer frente á la conversion, dejando por este hecho, arruinadas á millares de familias.—Este banquero ha dado un manifiesto el cual principia con estas significativas palabras:

"Debo al público de este pais, al mundo civilizado donde mi nombre es conocido, y á todos mis aminos, algunas esplicociones relativas al grave suceso, que en este momento consterna á esta sociedad, y que en breves dias llevará la desesperacion al seno de millares de familias en toda la estencion de la República."

De los diarios que hemos recibido ayer, tomamos la siguientes noticias, las cuales puede comentarlas el lector:

EL DIA DE AYER—Desde temprano una numerosa concurrencia llenabá las calles del Cerrito y transversales, esperando el momento en que elarmonioso sonido metálico se hiciese sentir.

El Gobierno dispuso que gran número de fuerzas de la Policia y Guardia Nacional guarneciesen las calles y puertas de los Bancos, para evitar los desórdenes que podianl suceder.

La hora avanzaba, el plazo fatal se iba á cumplir, los momentos eran siglos para el público que llevaba de cuando en cuando las manos á los bolsillos para palpar los billetes que un momento despues iban á ser convertidos en valores mas reales y positivos.

En fin el reloj de la Matriz; hizo sonar la hora suprema de la victoria y abriéndose la puerta de los Bancos, cual si fuese la de cielo se dió principio á la conversion de los billetes, con toda la *calma y lentitud* que se requiere en tan gravísimo asunto.

BANCO COMERCIAL.—Ha causado onda impresion y hasta decimos *indignacion*, el aviso publicado por este establecimiento, elevando el interés que cobrará en adelante, al 21 p. %.

Esperamos que la sociedad del Banco Comercial, consultando sus propios intereses, ha de apresurarse á volver sobre sus pasos dejando de imponer esas verdaderas horcas caudinas al pueblo.

De otro modo, desde ya empezará á hacerse sentir la influencia del Banco Mauá, que la verdad sea dicha, siempre ha sido liberal en sus franquicias para con el público, no llegando nunca á aprovecharse de situaciones dadas, como parece se pretende hacer al presente.

BANCOS.—En varias esquinas de la capital hemos visto fijado el siguiente cartel bajo aquel titulo.

En los almacenes calle del Rincon número 167, 25 de Mayo 272, 25 de Agosto 130, Rampla Cubo del Norte 73 y en el almacen de ferreteria en la plaza del General Flores (Aguada), *se reciben papeles* de todos los bancos comprando mercancias.

Leopoldo Casali.

TESORERIA DE ADUANA.—Esta reparticion, segun se nos dice, recibió el sabado, como 60,000 pesos papel moneda en pagos de derechos.

Parece que no hay ejemplo de que en un dia se hayan hecho tal acumulacion de pagos voluntariamente.

MANIFESTACIONES.—Ayer como á medio dia circularon unos cartelones invitando para las 12 del dia al pueblo, que estuviese por *Emision garantida* para hacer una manifestacion y pedir respetuosamente al Presidente de la República una resolucion en ese sentido; pero era la una y nada se notaba en la plaza Constitucion, sitio designado al efecto.

Poco despues se inició otra manifestacion por el S. D. Juan A. Ramirez, que se distinguió por una banderola blanca con estos letreros:—*Al pueblo.— Conversion en oro.— Abajo el curso forzoso.*

Despues de recorrer la plaza dando vivas al Presidente de la República, al Ministerio, etc., entró una comision al Cabildo donde se encontraba S. E., á quien se dirió el iniciador de la reunion, felicitándolo en nombre del pueblo.—S. E. contestó que el gobierno de la República habia cumplido con su deber, y nada mas; como lo haria siempre en casos análogos cualquiera que fuese su naturaleza.

La comision se retiró siempre dando vivas, y recorrió algun tiempo la plaza.

FUERZAS DE Á BORDO.—Ayer bajaron fuerzas de las estaciones surtas en el puerto, en total como de 1,100 hombres entre españoles, ingleses, franceses y brasileros.

RUMORES.—Se dice que el coronel Fidellis Paz de Silva que llegó ayer del litoral, ha traido una mision del comandante general de campaña. Ignoramos si tiene fundamento este rumor.

El coronel Pacheco y Obes, jefe politico de Paysandú, ha venido tambien con el coronel Fidellis.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

Antes de entrar á dar cuenta del resultado de la interpelacion que hizo ayer el Dr. Quintana al Ministro de Relaciones Esteriores; vamos á ocuparnos de algo que nos toca muy de cerca en nuestro caracter de cronistas parlamentarios: nos referimos al reclamo que hizo el Dr. Quintana, rectificando algunas inexactitudes que habian cometido ciertos diarios al dar cuenta de su discurso pronunciado en la sesion anterior de la Cámara de Diputados, con motivo de la interpelacion al Ministro de la Guerra.

Habiendo hecho mencion el Dr. Quintana, de las palabras que como suyas consignamos en nuestra *crónica*, y de las opiniones y apreciaciones con que las acompañábamos, nacidas estas del sentido en que tomamos aquellas: es de nuestro deber declarar que estamos convencidos de haber padecido un error, cuando dijimos que el Dr. Quintana habia dicho «*que el desastre de Curupaity* fué vergonzoso para el *General que dirijia el ataque y glorioso* para los que *vencieron*: nuestro error está en esta última palabra, debe leerse *obedecieron* en vez de *vencieron*.

Nos felicitamos doblemente de que el Dr. Quintana haya hecho las declaraciones que hizo ayer, pues ellas nos ofrecen la ocacion de rectificar el error que habiamos cometido al mismo tiempo que destierran de nuestro espíritu los pensamientos que habian germinado en él, con motivo de esas palabras.

Antes de ponerlas en nuestra *crónica*, preguntamos á varias personas que asistieron á esa sesion, si ellas habian sido pronunciadas tal como nosotros las recordábamos, todos nos aseguraron que eran auténticas; sin embargo, no conforme aun con estas opiniones esperamos la venida del "Nacional", cuya lectura alejó completamente nuestras dudas.

Está coincidencia en la falta le probará al Dr. Quintana, que al cometerla no nos ha impulsado intencion desleal alguna.

El "Nacional" de opiniones enteramente opuestas á las nuestras, ha cometido el mismo pecado; no es de suponerse que lo haya hecho con intencion, conocido el color politico de ese diario.

Nos es, repetimos, muy placentero poder consignar que el Dr. Quintana no pertenece á esos que se afanan en prodigar elogios al enemigo, con menoscabo de nuestra honra y echando el baldon y el desprecio sobre el heroismo y dignidad del pueblo argentino.

Hechos las anteriores rectificaciones, pasemos á la interpelacion.

El Dr. Elizalde interpelado por el Diputado Quintana, sobre el Tratado de Alianza y la Guerra del Paraguay, ha tenido ocacion de hacer la defensa mas brillante de la politica del gobierno pulverizando todo cuanto se ha estado diciendo sobre el *inicuo* tratado y la *funesta* alianza; abatiendo al Gobierno del Paraguay á la altura que querian elevarlo los imprudentes impugnadores de la politica del Gobierno Nacional.

Despues de haber hecho notar los deberes de la Cámara para garantir el respeto y la libertad de la palabra de los representantes del Presidente de República en las discusiones del Congreso y de esplicar el alcance de la actitud asumida por la *barra* en las escandalosas sesiones que ultimamente han tenido lugar; dominó completamente el el auditorio, que en gran parte habia ido preparado para escarnecerlo, haciendose oir con interes y respeto, acabando por demostrar la justicia y conveniencia de la alianza en términos que todos sin escepcion ninguna hasta el mismo interpelante y dos de sus colegas que parece debian acompañarlo en la interpelacion demostraban en sus semblantes el profundo convencimiento que habia logrado introducir en su espiritu el Ministro de R. E.

Dificilmente puede alcanzarse un triunfo parlamentario mas esplendido y contra las esperanzas que muchos tenian concebidas, el Dr. Elizalde lejos de salir desprestigiado del Congreso ha salido rodeado del prestigio mas grande y de la aura popular.

Felicitamos muy sinceramente al Presidente de la República, por la victoria que alcanzado su hábil y prudente politica; y al Dr. Elizalde porque dificilmente podrá aun medir el alcance del éxito brillante que ha obtenido en esta notable sesion del Congreso.

No es muy grato tambien felicitar á nuestros aliados, quienes han obtenido una solemne reparrcion de los ataques injustos é irritantes con que se ha querido desconocer sus nobles y sinceros procederes.

Por temor de destrozar el importante discurso del Dr. Elizalde publicandolo trunco suspendemos la publicacion hasta el próximo número en que lo daremos integro, acompañado del que pronunció el interpelante y demas detalles de la sesion de ayer.

Concluida la interpelacion se pasó á un cuarto intermedio despues del cual la camara entró á considerar los diplomas de los diputados por Salta los que fueron aprobados.

Se levantóen seguida a sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Episodios del Matrimonio.

Entre los Hebreos la boda se festeja durante siete ú ocho dias. Los convidados no abandonan á los novios durante esos dias.

Entre los Sirios las niñas casaderas las vende un pregon empezando por la mas hermosa. Los jóvenes ricos las compran en pública subasta.

En la ceremonia el novio iba á casa de la novia el dia de las bodas y se la llevaba consigo á la fuerza.

Entre los Espartanos se encerraban las solteras en una habitacion á oscuras; en seguida entraban los pretendientes, y cada cual se llevaba aquella á quien la hubiera tocado primero la mano.

En la isla de Cos el esposo se vestia de mujer para el dia de las bodas.

Los Atenienses solo se casaban en el invierno.

Los Macedonios obligaban á los novios á comer pan cortado con una espada.

Y en Turquia el novio se casa sin ver la cara á la mujer.

Soldados

Han llegado al puerto 300 soldados de Europa para la remonta de nuestro ejército en el Paraguay.

De hoy á mañana deben seguir viage para dicho destino.

Esplicacion.

Uno de los diarios ha dicho que el Gobierno debe cuatro meses de rancho á la brigada de artilleria.

Estamos autorizados para declarar que esto es completamente falso.

En otra ocasion daremos el nombre del autor de tan descomunal mentira.

Las mujeres en Estados-Unidos.

Por una estadística recientemente publicada, las mujeres de esa gran República se ocupan en cincuenta clases de profesiones distintas.

En New-York existen 2,721 operarias ocupadas en establecimientos industriales, y en Philadelphia 30,633!

El número de mujeres empleadas en artes y oficios, relativamente á los hombres, está en la proporcion de 37 por 100 en New-York y 45 en Philadelphia.

A todo trabajo que no necesite de fuerza fisica son admitidas—sin embargo en muchos Estados se encuentran con generalidad, mujeres vestidas de hombre, conduciendo un carro, lo que no es muy compatible con la debilidad de su sexo.

Escuadra Española.

Segun el "Cronista" de Nueva York, la fuerza española que permanecerá en lo sucesivo en observacion en Montevideo ó Rio Janeiro se reducirá a dos fragatas blindadas y una goleta de hélice, debiendo retirarse á la peninsula ó á Cuba las fragatas *Navas de Tolosa, Blanca* y *Concepcion*.

Huesped distinguido

Nos es agradable anunciar que se halla entre nosotros el Sr. Florentino Gonzalez, distinguido ciudadano de los Estados Unidos de Colombia, donde ha ocupado los mas altos puestos, debiéndose á él las mas adelantadas reformas económicas, durante el tiempo que fué ministro de hacienda en la primera administracion del general Mosquera. Ultimamente desempeñó una mision cerca del gobierno de Chile, donde ha permanecido algunos años mereciendo las simpatias públicas en aquel pais, por su ciencia como jurisconsulto y por algunas publicaciones notables que habia hecho en él.

Alejado por el momento de la politica militante de su pais natal, visita las repúblicas americanas, y esperamos que su residencia en la nuestra le sea tan agradable y encuentre en el pueblo argentino las simpatias que ha encontrado en otros y que merece tan distinguida persona.

Dalia sin rival

Se sabe que las simientes de las plantas conservadas en buenas condiciones, guardan durante largo tiempo su vida latente, y germinan regularmente, si se les vuelve á plantar en condiciones favorables.

Una nueva prueba acaba de confirmar este hecho.

Lord Lyndsay, dice un diario médico de Liége, cuenta que en el curso de sus exploraciones por Egipto, descubrió una momia, que segun los geroglificos trazados sobre la caja, tenia muy cerca de dos mil años de existencia. Abierta la caja, se encontró un tubérculo en una mano de la momia. Lord Lyndsay mismo plantó este tubérculo, que se desenvolvió regularmente y produjo una soberbia dalia.

Medicina popular.

La ciencia médica acaba de enriquecerse con una obra notable sobre las enfermedades que tienen por causa la alteracion de la sangre y otros liquidos del cuerpo humano.

Esta obra publicada por el Dr. Menville, se titula: *Guia medicinal de la familia*. Fruto de largos estudios, de laboriosas é incesentes investigaciones, y de un gran número de observaciones prácticas, tiene el incontestable mérito de ofrecer un tratamiento eficaz contra una multtiud de enfermedades miradas muchas veces como incurables: tales como el asma, la gota, la jaqueca, los infartos, las hidropesias etc.

Estudiando las pájinas claras y precisas del doctor Menville, cada uno puede penetrar la natualeza intima, tocar con el dedo la causa principal de esas afecciones mórbidas y aplicar con certidumbre el remedio mas apropiado y eficaz.

El Humboldt.

Este paquete ingles salió de Montevideo, el 3 del corriente con destino para Amberes haciendo escala en Rio Janeiro.

Naufragio.

La barca italiana "Perú" salida de Buenos Aires para Valparaiso se perdió totalmente en el puerto de Albermale.

Ha llegado á Montevideo la tripulacion inclusa el capitan en el patacho inglés 'Mary' procedente de Malvinas.

Ningura desgracia hay que lamentar en este naufragio.

Baston útil.

Leemos en uno de los folletines del *Situacion*.

Un inteligente fisico acaba de poner de acuerdo la ley con la seguridad de los parisienes, inventando una arma defensiva en toda la estension de la palabra y enteramente exigua.

La he visto funcionar antes de ayer á las dos de la mañana en el boulevard Clichy. Marchábamos el inventor y yo dado del brazo cuando á lo lejos apercibió el fisico sobre un banco á dos hombres que parecian esperer nuestra llegada.—He alli, talvez dos merodeadores, me dijo, y voy á sosprenderlos, es decir á cegarlos, para que nos dejen tranquilos.

Crei esto una broma, pero apenas la habia dicho un golpe de luz deslumbradora salió subitamente del baston del fisico y fué á dar de lleno en el rostro de los individuos sentados en el banco. Se levantaron bruscamente garantiendo con las manos los ojos deslumbrados y se alejaron murmurando.

El golpe estaba dado.

El fisico ha encontrado el medio de colocar en un baston una pila electrica y una pequeña lámpara de dos mechas con un reflector de corto foco. Apretando un boton, se abre una pieza móvil, funciona la pila, y un golpe de luz enérgica viene á dar en el objeto como si fuera un proyectil. Es un baston fusil, lanzando rayos de electricidad.

A cien metros el baston eléctrico encegueee perfectamente á un hombre, y si á la distancia se distingue algun bulto que pretende ocultarse, su proximidad es notado, puesto que el baston hace á voluntad, allí donde se dirige, de la noche el dia.

Alianza republicana Universal.

Unos cien ciudadanos de Montevideo q' se distinguen por su decidido amor á la democracia, en una reunion llena de solemnidad y autoridad republicana, han establecido en esa capital la sucursal de la gran sociedad republicana universal á cuya cabeza se ha ya el apóstol Mazzini.

Auguramos á nuestros hermanos de causa un gran exito en su empresa, pues aqui hallan decididos compañeros que no trepidarán en prestar su apoyo á tan generosa como benéfica institucion.

Documento oficial.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Junio 2 de 1868.

ACUERDO

No pudiendo permitir el Gobierno que Gefes Nacionales pertenecientes al ejército de la República, tomen parte en conflictos internos en que se encuentra la Provincia de Corrientes mucho mas por las circunstancias especi l en que la guerra del Paraguay y la inmediacion al teatro de las operaciones han creado aquella Provincia, acuerda:

Art. 1.° Todos los Gefes y Oficiales del Ejército Nacional y del de operaciones contra el Gobierno del Paraguay que se encuentren en la Provincia de Corrientes sean ó no en Comision del Gobierno y del General en Gefe del ejército de operaciones en el Paraguay, deberán guardar la mas completa, prescindencia en los asuntos politicos de aquella Provincia y serán responzabilizados por la infraccion de esta resolucion con arreglo á las leyes.

Art. 2.° Por el Ministerio de la Guerra se comunicará este acuerdo al General en Gefe Interino del ejército de operaciones y al Inspector de Armas Nacionales en aquella Provincia para que intimen á los Gefes y Oficiales mensionados la órden del Gobierno Nacional contenida en este acuerdo.

Art. 3.° Comuníquese y dése al R. N.

MITRE.
W. PAUNERO.

El Sr. Ministro Elizalde

Ha sido aplaudido ayer en la Cámara calorosamente, y no se dirá por esto que la *Nacion Argentina* ha invitado á sus amigos para que concurran á la barra como lo ha hecho la *Tribuna* con todo dicimulo.

Las cortinas de la Catedral.

Nos dicen que ha sido encargado á Europa el damasco de seda para reemplazar las que actualmente tiene, que han cumplido ya 114 años desde que fueron puestas.

Propuesta.

Ha sido presentada al Gobierno una, para el cuidado de las caballadas en las 4 fronteras de la Provincia.

Nos parece una idea muy buena, siempre que el proponente sea capaz de cumplir lo estipulado en ella.

El teniente Jorge.

Ha sido nombrado comandante del Ponton "Argos" del cual se recibió el dia de ayer.

Felicitamos á nuestro amigo el Sr. Coronel Segui por la eleccion.

Nombramientos.

Se dice que el Dr. Ugarte y el Dr. D. José Maria Moreno, han sido nombrados ministros por el gobernador Alsina en reemplazo de los Dres. Avellaneda y Varela.

Confesion de parte

El triunfo parlamentario que el Dr. Elizalde obtuvo ayer en el Congreso, ha sido espléndido, sus mas acérrimos opositores lo confesaban.

El mismo Sr. D. Hector F. Varela, se complacia en hacer notar el talento y habilidad con que el Dr. Elizalde habia sostenido la politica del Gobierno Nacional.— Confesando ademas, que el resultado de la interpelacion no habia sido otro, que dar ocasion á que luciera su talento.

La 'Tribuna' de ayer que parecia que estaba en la firma conviccion de que el Dr. Elizalde, haria el papel de pobre victima sacrificada ante el pueblo por la elocuencia de los oradores de la oposicion; tiene doble mérito los elogios que con tanta espontaneidad como franqueza salieron de boca de sus redactores.

Felitaciones.

Entre las numerosas personas que se apresuraron á felicitar al Dr. Elizalde, una de las primeras fué el Sr. Diputado Dr. Montes de Oca, quien declaró momentos despues que el Dr. Elizalde era sumamente simpático en la Cámara.

Consignamos todos estos pequeños incidentes porque ellos prueban de una manera evidente la grandeza del triunfo que alcanzó el Dr. Elizalde en la sesion de ayer.

Discurso del Dr. Elizalde.

Mañana publicaremos integro el importante discurso del Dr. Elizalde; creemos que esto agradará mas á nuestros lectores que si lo hubieramos publicado trunco hoy.

Clasificacion oportuna

Con motivo de la insistencia del Dr. Quintana, en querer que alli en pleno público, el Ministro de R. E. le dijera que opiniones, que ideas sostendria el Gobierno, dado el caso de mandar una negociacion á entender en las cuestiones del Tratado: El Dr. Elizalde, contestó al interpelante que para responder á tales preguntas, era necesario entrar en ciertos detalles que no podian hacerse en público, porque de su reserva dependia quizá todo el éxito de la negociacion.

Este dialogo dió lugar á dicho agudo de un diputado por Entre-Rios:—estos los de (los de la oposicion) quieren hacer politica en *cafe Chantans*.—Las clasificacion no podia ser mas exacta.

Declaracion

TOMADA Á UN SOLDADO PARAGUAYO.

Declaró llamarse Miguel Ortiz y pertenecer al batallon de infanteria número 5, donde tenia el grado de cabo.

Que era empleado en el pastoreo de los animales existentes en Humaitá, y por esto se le hizo facil la desercion.

Que las fuerzas que alli existen están muy desanimadas, á pesar de que Allen las alienta, diciéndoles que Lopez les abrirá camino por el Chaco.

Que los animales que existen para alimentar la tropa son apenas 200 bueyes; que no hay ovejas y apenas habrá tres ó cuatro cerdos.

Que los caballos están en tal estado de flacura que la fuerza de caballeria hace hoy el servicio como infanteria, teniendo apenas en buen estado los caballos de los oficiales.

Que nuestros bombardeos causan siempre algunos estragos, y á consecuencia de las esplosiones ocasionadas alli por los mismos bombardeos, han muerto cerca de 40 hombres.

Que despues que ocupamos el Chaco, comenzó á ser provisto por las fuerzas de Humaitá el piquete alli colocado para vigilar y guardar las estremidades de las cadenas que cierran la comunicacion fluvial.

Nada mas dice que merezca.

Cuartel general del Comando, en Jefe en Paso cué, mayo 29 de 1868.

Francisco César de S. Amaral:
Ayudante mayor del jefe de E. M.

Salida de vapores.

El sábado, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el *Lujan*.

El sábado, para la Colonia, á las 11 de la mañana, el *Espigador*.

El sábado, para Montevideo, á las 5 de la tade, el *Rio Negro*.

Hoy, para Corrientes y puertos del tránsito, á las 10 de la mañana, el *Esmeralda*. Esté vapor lleva pasajeros á Corrientes por 13 patacones y al Rosario por 4. Para los demas puertos la misma rebaja.

El domingo, para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana con rebaja de precios, el *Paraná*.

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

El Trovador.

Se nos dice que esta ópera es la que se ha fijado para dar el Sabado á beneficio de los Invalidos.

Hasta cuando se nos dará óperas, que el público está cansado de oir.

Concierto en el Coliseo.

Hoy tiene lugar el que da la sociedad Filarmonica á beneficio del Hospital Aleman.

El Sr. Gotchalk tocará tambien, por lo que suponemos estará espléndido.

Al Coliseo esta noche.

No faltar!

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

ACTIVO

Letras á cobrar		$ 1061345 26
Acciones por 1513 á suscribir		756500
Sucursales cuenta de capital		880000
Diversos deudores		622868 70
Casa calle de Zavala		114009 08
Muebles		22266 17
Material de emision		50159 99
Id de escritorio		12077 78
Gastos generales por los escriturados hasta hoy		26121 62
Caja: existencia en efectivo y billetes de banco, á saber		
En metal en la capital	1387158 64	
Sucursales	1023197 57	
	2410356 21	
Billetes Banco Mauá y Ca	115700 50	
" Londres y R. de la P.	230 20	
" " Comercial	246 80	
" " Montevideano	8241 20	
" " Oriental	1077 "	
" " Navia y Cia.	9169 60	
	134665 30	
" de las Sucursales	54070 "	2599091 51
		$ 6144440 11

PASIVO

Capital		2000000
Depósitos y cuentas corrientes		1058660 25
Sucursales: saldos de cuentas corrientes		[illegible]308 08
Diversos acreedores		11425 43
Ganancias y pérdidas. Por las escrituradas hasta hoy en liquidacion		117406 85
Emision, Billetes en circulacion á saber:		
En la capital	1536386 10	
Sucursales	1386053 40	2922439 50
		$ 6144440 11

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 10 de 1868.

F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.

V.° B.° *Villalba.*

Comision Fiscal
Sivori—Mazzini—A. Hoffmann.

CRÓNICA LOCAL

El maestro Cesario—Ha hecho imprimir para repartir á los discipulos las siguientes observaciones muy recomendables:

«ESGRIMA.»—Se entiende por *asalto* en la Esgrima la aplicacion práctica de los principios del arte, con la misma precaucion y atencion que se debiera observar en un lance de honor.

En tales ocasiones, se pone de relieve la educacion y la delicadeza de los que ejercitan el arte de las armas.

No se trata de defender la vida,—ni de vengar un agravio: solo se trata de ejercitar la destreza, y por consiguiente deben proscribirse las cuestiones de amor propio, para evitar resultados funestos.

No debe esponerse á las contingencias de un *asalto* el hombre irritable que se cree herido en el honor cuando recibe un *botonazo*; ni el que impulsado por la vanidad sea capaz de sacar partido de la confusion ó debilidad del adversario, abusando de su propia superioridad.

La destreza en la esgrima, es una cualidad recomendable, pero nunca constituye el valor intrinseco del que la posee.

Por el contrario, el que solo funda su derecho para conseguir la estimacion de los demás, en sus conocimientos en la esgrima, no ocupa nunca un puesto distinguido en la sociedad.

Se observa con generalidad en los asaltos un deseo escesivo de sobresalir y de tirar antes que el contrario; de lo que resultan los defectos siguientes:

1.° La irregularidad del que tira.

2.° La precipitacion de la evolucion.

Otros descuidan las *paradas ó quites*, que es la verdadera defensa y la base de la seguridad; pues de esto resulta perder la posicion, salir los golpes imperfectos, arrebatando al arte toda su armonia y lucidez.

Tambien es muy censurable la costumbre de tirar cada vez *que se parte á fondo*; como asi mismo la de volver la espalda al contrario, ó mantenerse en la *estension* sin volver á la guardia despues de haber tirado.

Esto es absurdo y peligroso, porque se obliga al contrario *á tomar tiempos* ó usar del *desarme*.

Prudencia, sangre fria y cálculo en la distancia es lo que debe observarse en los *asaltos*, no distrayéndose de la atencion constante al juego del contrario.

Un asalto entre hombres de delicadeza, dirigido por un maestro animado de iguales sentimientos, es una diversion propia del buen gusto y de la fina educacion.

En este caso, los combatientes escitan el interés de los espectadores que miran con ahinco no solo la destreza sino la educacion de los aficionados.

Andrés T. Cesário.

Adivinanzas—¿En donde se hallaba el Padre Santo el Domingo de Ramos último despues de puesto el Sol?

—¿Por que ponen gallos y no gallinas en las veletas de las torres?

—¿En que se parecen las castañas á los huevos?

—¿Cuales son los hombres de miras mas elevadas?

Un novio rondador—Como no ignoran nuestros lectores, hay algunos que tenemos la costumbre de rondar (nadie se de por aludido) las casas de algunas hermosas palomas que se abrigan en sus nidos; y ahora que hablo de esto, voy á contarles un cuento—helo aquí:

Tenia cierto campesino una novia á quien rondaba por las noches, dándole serenatas con una mala guitarra.

Agotado ya el caudal de su literatura lírica, recurrió á un amigo (no digo quien es) al que le enseñó esta copla:

"En tu puerta planté un pino
"Y en tu ventana un peral,
"Para que cojas las peras
"La mañana de San Juan."

Fuese el novio pues, saltando de alegria hacia la casa de su adorado tormento, y rasqueando la guitarra, lanzó al aire su estentórea voz.

Pero fué el caso, que habia olvidado la copla, y no salió del primer verso: En tu puerta planté un pino....en tu puerta planté un pino.....*cliin gundin, gundin, cgin gundin, gundin* en tu puerta planté un pino ...que repitió infinitas veces al son del acompañamiento.

Tantos pinos y binos plantó con su *cliin-gundin gundin, cliin gundin gundan*, que asomandose á la ventana el padre de la novia le dijo:

—Mira Mastuerzo, haz el favor de plantar mas abajo esos pinos, porque mañana no vá á poder salir el carro.

Dormir con un muerto—Un viajero conocido nuestro, se detuvo noches pasadas en una posada, en la que tenia costumbre de hospedarse. Era dia de fiesta, habia mucha gente y no le pudieron dar el cuarto en que acostumbraba dormir, pero los sirvientes de la posada le indicaron otro que estaba en el mismo corredor.

Nuestro hombre estaba cansado y deseaba acostarse; cenó de prisa y se dirijió al cuarto que le habian dicho; pero como se moria de sueño entró en el primero que encontró abierto.

Vió una cama con muy buenas sábanas guarnecidas y limpias, pero estaba ocupada por otro viagero, y creyendo que aquel era el cuarto que se le habia destinado y que por la concurrencia tendria que dormir acompañado, examinó á su compañero de cama que estaba vuelto de espaldas, y vió que tenia una camisa y un gorro muy blanco, lo cual le decidió á acostarse. Se desnudó y se metió en la cama, pero como notase que estaba el otro muy frio, le dirigió la palabra creyendo haberlo despertado; pero no recibiendo respuesta, le dió las buenas noches y se puso á dormir.

Apenas apagó la luz y cerró las cortinas de la cama, vió entrar en el cuarto una muchacha de la casa acompañada de un moro, que venian para hacer allí fuego y pasar la noche velando á un viajero que habia muerto por la mañana y debian enterrar al dia siguiente.

Este muerto era positivamente el compañero de cama del viagero vivo.

Los criados, que nada sabian de que este hombre hubiese cambiado de cuarto, se sentaron al fuego, y despues de un intérvalo de silencio se pusieron á hablar. La conversacion se animó y como se amaban mucho, el criado trató de llevar mas lejos su aventura.

El viagero, que no dormia, reia interiormente y esperaba el desenlace de la escena; pero la muchacha, en tal apuro, sofocada de verse con su novio, le dijo que era indecente su comportamiento delante de un muerto á quien estaban velando.

El viagero, que oyó estas últimas palabras, no dudó ya que estaba acostado con un difunto, dió un grito espantoso y saltó de la cama.

Los criados creyeron que era el muerto que resucitaba, se levantaron con precipitacion, y trastornando cuanto hallaban por delante á su paso, bajaron rápidamente la escalera gritando con todas sus fuerzas, que el muerto habia resucitado.

El alboroto que causaron infundió el terror en todo la casa y en toda la villa á la idea de que andaba y corria un muerto.

Por fortuna un campecino encontró poco despues al viagero debajo de la barriga de un burro, se averiguó la verdad y se convirtió en causa de estrepitosas carcajadas, lo que poco antes habia sido el terror de todos los habitantes de la posada y de sus alrededores.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Junio 3 de 1868

Algo encalmados han estado los Fondos Públicos Nacionales pues sus transacciones solo constan de 83,500 pesos plata entre el contado y los plazos,

Sus precios han obtenido mejora sobre las cotizaciones de ayer cerrando á las dos de la tarde al 45 ¼ %.

He aquí el detalle de las operaciones.

Al contado 11,500 $ pta al 44 %.
Id id 5,000 id id id id ¼id.
Id id 2,000 id id id id ¼ id.
Para el 6 10,000 id id id ½ id.
Id id 13 15,000 id id id ¼ id.
Id id 30 10,000 id id id id ¾ id.
Id id id 6,000 id id id ¾ id.
Id id id 14,008 id id id ¾ id.
Id Agosto 8 10,000 id id id 44 %.

Hicieronse algunas transaciones en cambios para el paquete frances como sigue:

Sobre Inglaterra á 49 ½ peniques.
Id Francia á 5.20 francos.

IMPORTACION

Por "5 Sarelli Garibaldi" de Genova y Tarragona.

50 pipas vino tinto español marca "Ruis hnos" á 48 $ fts en dep.
800 cajones fideos "Nervi" á $ 83 id.
200 id aceite "Abelme" á $ 155 id.
200 bolsas arros Glasé á $ 42 id.
100 cajones vermouto "Cara" á $ 180 id.
20 barriles alpiste á $ 45 id.
100 cajones vino de Asti marca "Ricci" á $ 160 id.

Por "Sausane" de igual destino se concluyó de vender su cargamento de vino tinto español marca "Gasset" en 65 pipas á 48 $ fts en dep.

De los depositos:

300 cagones aceite de Niza á $ 95 cesp.
150 bolsas papel astraza á $ 19, 11 y 9 id.
100 bolsas arros Glacé á $ 42 id.
100 barricas azucar refinada del Havre á $ 67 id

Vendiose un cargamento de espiritus del Baltico cuyos precios sa hallan entre las del Providence.

EXPORTACION.

Las lanas estan un poco calmosas; los cueros han dado lugar á negocios de alguna importancia.

EN PLAZA.

160 bordalesas sebo de carnero, á 15 ¾ rls fts.
31 id id id id á 14 ¾ id.
200 cueros de novillo pesadas, á 44 id.
40 Chiguas cerda de corrientes á 39 id.
6 fardos id id Cordoba, á 40 id.
100 arb. id larga á 8 patacones.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

LANAS.

1,100 arb. mestiza buena, Norte 56.
700 id id regular id 54.
1,800 id mescla buena id 52.
350 id de borrega id 42.
900 id mestiza liviana, Sud, 53.
2,000 id id buena, id 55.
1,200 mescla buena id 52 y 53.
800 id id ordinaria, id 49.
520 id de borrega id 43.

CUEROS LANARES.
160 docenas de la estacion, Norte, 60.
390 id de matadero, Sud, 122.

CUEROS VACUNOS SECOS.
1,600 de campo, Norte, 123 á 125.
1,200 mescla id 138,
2,100 de campo, Sud, 124 á 126.
750 id matadero, id 130.

CERDA.
160 arb. del Norte, 136.
150 id id Sud 148.

SEBO DE CARNERO.
240 arb. enpansas. Norte, 40.
670 id en cascos. Sud. 40 1[2.

GRANOS.
500 janegas trigo de los Rios 225.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
Á retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 8 p% « «
Á 90 dias de plazo............ 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona................ 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.................. 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.............. 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran., rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 145,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m|c
Por depósito en cuenta corriente...... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.
E. V. Zamudio
Secretario

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.......................... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias.......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

S. Otero, 35 rollos tabaco.
Celling, 4 cajones mostaza en frascos.
S. B. Hale, 10 id tabaco americano y pescados 50 bultos cohetes 1 id conservas.
Leite, 1 cajon pescados.
Lassalle, 100 id frutas en almivar.
Ledesma hermanos, 100 id id id 28 cajones mostaza francesa.
Wamholtz, 263 bultos tabaco americano.
Demartini, 31 cajon conservas tomate.
Pedeflores, 85 id frutas en almivar id abrillantadas jaleas surtidas cerezas en aguardiente.
Ebbinghaus, 1 cajon salchichon y conservas.
Lanuse hermanos 25 bolsas arroz de la India.
Viale, 100 cajones aceite ó ivo ed latas.
Brcque, 4 id quesos gruyere Roquefort, Holanforrado 1 id salchichon 1 cajon chocolate.
Iiogegaray, 33 rollos tabaco.
Gagliardo, 50 barriles vino astitinto 55 cajones vermouth.
Capanegra, 25 pipas vino tinto.
Gaggiaro, 60 balas papel imitacion balansa.
Carrega, y Ca. 38 pipas 4|2 4|6 vino tinro comun.
Lanus, 30 id 6|2 4|4 id id.
Barrant B. 60 bordalesas vino tinto.
J. C. Rasa, 200 id vino oporto.
Dilleman, 11 cajones cigarros alemanes.
L. Mallman, 60 bordalesas vino cacgacon.
Lallano, 350 cajenee licores.
Pagani, y Ca. 30 id coñac Memesey.
Lassalle, 300 id vermouth.
Degiovani 60 pipas vino tinto de Cette 100|4 id blanco id 100 balas papel astrasa 45 id papel blanco balanza y florete.
Dubrihire, 40 barriles coñac de gzinda.
Buscheweyh, 200 cajones coñac comun.
Boaco E. 3 cajones cigarros alemau mezcla habana.

Artículos diversos

Luders, 3 cajones dedales de sastre peinetas ordinarias y pitos.
R. Hopman, 20 cajones agua de colonia.
Latour, 5 id varillas doradas.
R. Shaw, 200 cajones vidrios.
Demartini, 1 id capiulas para botellas.
Borc hermanos, 2 cajones peines de bolsillo.
Ebbinghaus, 1 id sepa de coser,
Barclay, 2 cajones hilo de carretel 1 id ovillo.
Draéle 4 id y 9 fardos zarazas cortes chilies y coco blauco paño de la estrella éramaate y lieczo.
Palane, G. 4 fardos frazadas.
Hopman, 5 cajones medias crudas de algodon.
S Pott, 3 id medias algodon para hombre largas y cortas 2 id id para señoras.
A Roldan y Amaral
1 cajon botones dorados lisos y patrios.
1 cajon guantes cabritillo para Señoras y niñas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2.

Licerpool el 24 de Mayo bergantin goleta ingles Orinoco 260 toneladas capitan D; P. Proberts á la compañia del gas 350 toneladas careón 603 barras fierro 14 atados acero 1 bolsas clavos 16874 ladrillos 15 id id 700 bolsas id 2 cuñetes pinturas 4 id aceite 1 bujto espirites.

S. Mary, el 26 de Marvo buque americano Velo 392 toneladas capitan J. M. Davis á S. B. Hale y Ca. 224268 piesas pino.

Corrientes vapor nacional Uruguag,

Amberes el 18 de Marzo bergantin goleta holandes Gezina 180 todeladas capitan B. S. de Jongel á Desarnau con 9 id en enganchados á Mallmand 300 bolsas arroz á Fusoni, 74 id mercancias 148 barriles clavos 1 paquete muestras á la órden 260 barriles clavos á Corti Riva 136 id id á Docqueteaux.

CABOTAJE—DIA 30.

Concordia goleta Acgclita á Nuñez hermanos al miemo 33 pipas aceite pobu 1078 cueros vacunos 11 bultos c rda 8 bolsas cerda 51 fardos 54 bultos lana 22 cueros lauares.

CERRARON REJISTRO—DIA 3.

Amberes barca dac Micheli per Lennuye 1000 cueros vacunos secos 7 fardos id remados 3084 cueros vacunts salados 200 pipas sebo 8703 cacues 456 fardos lana.

Boston bergantin americrno Mary Royland por Zimmermann y Ba. 5380 cueros vacunos secos 115 fardos lana.

DIA 3.
Montevideo vapor oriental Rio Negro.
Uruguay id id Villa del Salto.
Liverpool id ingles ja Plata.

SALIDAS—DIA 3.
Uruguay vapor oriental Rio Negro.
Montevideo id Vila del Salto.
Id id Nacional Uruguay.
Coraientes id italiano venezia.
Colonia id Nacional Espigador.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.
19ª funcion de la 1ª temporada
Para el Viernes 5 de Junio de 1868.
Debut del Bajo Bufo señor Carlos Rocca.

LINDA DU SCHAMONIX
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
1ª funcion del 3er abono.
Para el Jurves 4 de Junio de 1868.
Se pondráen escena la hermosa comedia en 3 actos, titulada:

LA ALEGRIA DE LA CASA

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra. Valentina y Samaniego y los Sres Morel, Eduardo, Esteves, Miguel, Aymerich y Manuel.
Dando fin con la nueva y divertida peti-pieza

El que nace para ochavo

Dirigida por el Sr. Lubas, acompañándole en su ejecucion la Sta. Tardos, (M.) Sra. Valentina, y los Sres. Carbajo, Esteves y Miguel.
A las 7 y media.
NOTA—Están en ensayo las comedias nuevas «El abogado de pobres» y «La escuela de los periodistas.»

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
15eme. Représentation du 2e abonnement.
M. D'Hole cédant aux nombreuses demandes qui lui ontété adressées á courantí á donner quelques représentations avant le départ de la compagnie.
Pour Montevideo.
Leudi 4 Juin 1868.
Deuxieme début de Modemoiselle Gandon.
Derniere représentation de:

Les canotiers de la seine
A 8 heures.
Nota—Entrada á la cazuela 10 ps.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
TODAS LAS NOCHES
Gran concierto
Con el concurso de las Sras.
Enriqueta Sevigne.
Y AMELIA TESIO.
SEÑORES—Luis de Paz y Courad Herzfeld y varios otros cantores.
Entrada 10$ con consumacion.
A las 8.

ALHAMBRA

83—CANGALLO—83
Ce soir
Grand coucert
Pour les debuts de la nouvelle compagnie sous la direction de M. Louis de Paz.
Entrée 10$.
8 heures.
83—CANGALLO—83

AVISOS NUEVOS

No mas dolor de muelas. Se cura gratis é instantáneamente el dolor de muelas en la botica del Indio Rivadavia 308 — 310. p3 j4.

CHIVILCOY

Á QUIEN CORRESPONDA.

La persona encargada de la testamentaria del finado Maximo Pacheco y Obes, se suplica se sirva mandar pagar las cuentas que adeuda dicha testamentaria en aquel pueblo, pues asi como supo vender el establecimiento, tambien debe saber pagar lo que debe en el mismo pueblo.
Algunos acreedores.
p3 j4

Sirvienta Se necesita una en la calle del Temple núm. 143. p3 j4

Dinero sobre fincas—Y terrenos hay fuertes cantidades de dinero para colocar en hipotecas de fincas, y terrenos á un interés sumamente barato, ocurrir al escritorio Recoba Nueva núm. 102. p3, j4.

Mucama—Se precisa una mujer en la calle de Rivadavia núm. 352 p3, j4.

Al comercio La casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma de Angel Burzaco, desde esta fecha jirará con la firma de Angel Burzaco y Compañia.
Buenos Aires, Junio 1º de 1868. p3 j4

Dependiente Se necesita uno que conozca el negocio de tienda y que tenga quien garanta su conducta, Belgrano núm. 405, darán razon. p3 j4

Casas y terrenos Hay fuertes cantidades para compra de casas y terrenos bien situados en la ciudad. Ocurrir Recobaa Dueva núm. 102. p3 j4

Sirvienta Que sepa algo de cocina, se necesita en la calle de Esmeralda 193 altos. p3 j4

Al comercio—Participo á mis amigos y relaciones de la campaña y de los rios, que he establecido un estritorio de consignaciones de frutos del país; en la calle de Rivadav a núm 247.
Domingo Beovide.
p3, j4.

Al comercio (Tanto en particular como en general) El que suscribe se ofrece como tenedor de libros ya sea por algunas horas ó por las horas de costumbre, dando buena garantias de su conducta. (vedette vene cheulo de fatte.)
Ricardo Parodi.
Calle Moreno núm. 559 ó Temple núm. 25. p3

A LAS ARTES

San Martin 9.

Establecimiento de útiles de escritorio y taller de grabados, á mas de construirse en dicho establecimiento toda clase de trabajos pertenecientes al arte de grabados, se ofrece á este respetable público un grande y elegante surtido de artículos de escritorio de última novedad.
p3 j4 Eujenio Piferrer.

CAMISAS,

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE
107—CALLE DEL PERÚ—107
MIENTRAS
Se concluya el edificio actualmente en construccion
EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

44 Florida BAZAR FRANCES **Florida 44**

PAPELES PINTADOS

Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.
La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Junio próximo con escala en: **Rio Janerio, Bahia, Pernambuco,** | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

			fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR	1ª clase m|c	5900	236	2ª clase m|c	3775	151	3ª clase m|c	2000	80
MARSELLA	« «	5900	236	« «	3775	151	« «	2000	80
GÉNOVA	« «	6150	246	« «	4025	161	« «	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Avisos Municipales

Sácase á licitacion para la construccion de 2 aljibes en el Hospicio de San Buena Ventura, cada uno de la capacidad de 75 metros cúbicos. Llevarán cada uno su brocal de marmol maciso y el correspondiente armazon y tapa de hierro. Pueden ocurrir los interesados á la oficina del Ingeniero Municipal á informarse de la forma, estructura, estension de alcantarillas y demas condiciones de arte de estas obras. Las propuestas serán presentadas y abiertas ante el Consejo de Gobierno y á presencia de los licitadores, el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde.

El licitador cuya propuesta se acepte deberá responder por la perfecta impermeabilidad de las paredes y presentar un fiador que la garanta durante un año. El pago se hará tan luego como otro Ingeniero se haya recibido de las obras.
Junio 3 de 1868,
B. Llorente.
p13 j4 Secretario.

Por acuerdo de treinta de mayo próximo pasado la municipalidad ha resuelto que se llamen nuevamente á propuesta para las obras del cementerio del Sud, debiendo el licitador presentar ante todo un fiador que responda por la ejecucion del contrato, y sea de la aceptacion de la corporacion.

La oferta deberá ser para el todo de las obras, tales como resultan de los planos, descripciones, condiciones y presupuesto que el ingeniero pondrá á la vista de los interesados y presentada el Lúnes ocho del corriente á las dos de la tarde. Las condiciones de pago son como en el último aviso: es decir que el empresario recibirá mensualmente el valor aproximativo de las obras que haga hecho y puesta en su lugar en en todo el mes anterior.
Junio 3 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p5, j4.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

SACA PLIEGO

Se necesita uno en la Imprenta de la «Nacion Argentina.»

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.
Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

Nuevas peninsulares

Diligencia para renales y el Tandil.
Saldrá una el dia 3 de Junio de la calle de Moreno núm. 109 y 111.

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate y en los dias 10, 12 y 13 del entrante Junio una casa perteneciente á D. José Gomez, situada en la calle de Lima en esta ciudad núm. 239, edificada en terreno de 3 metros. 90 centimetros frente al Este, por veintiun metros, 65 centimetros fondo al Oeste, compuesto su edificio de tres piezas y demas oficinas necesarias, tasada toda ella en la suma de 45,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en conocer mas pormenores podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1868.
p10 j4 Nemecio Zanoletty.

Colejio de ambos sexos.

Español y francés.
CALLE DE LIBERTAD N.o 376.

Las abajo firmadas Directoras del colejio de este nombre avisan á los padres de familia que acaban de abrir su Establecimiento, en el cual se enseñan los Ramos de Lectura, Escritura, Gramática, Geografia, Doctrina Cristiana tanto en Español cuanto en Frances, y labores de todas clases. Los que gusten aprovechar esta instruccion para sus hijos, quedarán satisfechos de la contraccion y esmero que se proponen dedicar.
Las Directoras.
Rosa Vienne—Rosario Zamborini.
p3. j4.

Especialidades—Vino de la Rioja Española embotellado en cajones de una docena, su calidad mejor que el Burdeos, superior Chocalate de superior calidad de la acreditada fábrica de Ricajo "Lagroño,, de varias clases. Conservas Españolas surtidas de 1.ª calidad. Vinos de jerez, oporto burdeos champagne priorato y otras varias clases.
Los aficionados encontrarán dichos artículos en la calle de la Piedad núm. 111.
p3, j4.

Buena ocacion—Se vende por no poder atenderlo una tienda con armazon mostrador y vidrieras todo nuevo en una de las principales calles á distancia de tres cuadras de la plaza. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 170.
p3. j4.

Tónico Oriental

LEJITIMO.

El mejor específico para conservar el cabello, mantenerlo libre de caspa y suave como seda. Se vende á 10 pesos el frasco en la Botica del Indio, Rivadavia 304. por docenas y medias docenas se hará una rebaja.

Agua Florida.

Famoso perfume por su esquisita fragancia para el pañuelo, se vende en la Botica del Indio, á 10 ps. botella.

Rica esencia de Anis.

Se vende en la Droguería del Indio, á precios mas baratos que en cualquier otra parte Rivadavia 310. p3 j4.

Banco Arjentino.

La comision de Consejo del Banco Arjentino en Buenos Aires avisa á los Sres. Accionistas á firmar una procuracion dada á D. Bernardo Iturraspe, para representarlo en la asamblea que va á celebrarse en el Rosario el dia 10 de Junio próximo, para tratar de varios asuntos de interés para el establecimiento y especialmente del traslado de la Direccion del Banco á Buenos Aires. Los Señores accionistas pueden ocurrir á firmar á la sala de sesiones de la Comision, San Martin 33; previniéndose que el Sábado 6 de Junio á las 2 de la tarde, quedará cerrada la firma.
Buenos Aires, Mayo 28 1868.
p3 j4 La Comision.

PATE DE GEORGE
Pharmacien d'Epinal (Vosges)
MÉDAILLE D'OR 1845 — MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones ó irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cía, sucres de Georgé. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

COGNAC FINO

De la afamada marca.
James Hennessy & Ca.
Importado por
Ledesma Hermanos.
Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
Se reciben en cada buque de Burdeos y hay en venta permanente en casa de
L desma hnos.
p15 m19 Defensa núm. 129.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f 50 PREMIO DE MONTYON 1f 50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9. calle Buffault
y las principales farmacias de América

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terrene, situado en la ribera del canal de S. Fernando, entre la casa del Sr. Nochetti y la de Borcano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias, linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El Jueves 11 de Junio á las 3 1|2 en punto, (fíjense los interesados que decimos las 3 1|2 en punto), se rematará dicho terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez. por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

Un terreno edificado en la ribera del canal de San Fernando, con 24 vs. de frente al N. O; por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes labrados de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 alamos grandes, todo tasado en 72,733 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tosacion, ó sean 48.500 pesos.

NOTA:—Hay un tren que sale de la estacion 25 de Mayo, á las 2 y 15 minutos y regresa á las 4 y 35 minutos: Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un almacen, merceria, billar, etc.

Situado en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion Burzaco, camino Real, conocido por monte Chingolo: casa de negocio de D. Luis Solá, por liquidacion y tener que ausentarse del pais.

El Lunes 15 de Junio á las 12 dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa de negocio, precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista, cuyo pormenor es como sigue:

El negocio se compone de artículos de almacen de todas clases, merceria, alguna ferreteria; etc, etc.

Amas: Tiene un lindo billar, nuevo con dos juegos de bolas y en todo lo demas completo.

Nota: La casa está perfectamente situada para negocio, tiene 9 piezas, zótano, un alfalfar, un potrero, un monte de arboles frutales y un jardin; si hay interesados se venderá el negocio en un lote con accion á la casa por 4 ó 5 años.

Para tratar escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

¡¡Atencion especuladores!!!!

Remate de la casa y gran quinta perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, distante 10 cuadras de la plaza de Lorea.

Situado la casa calle de Pichincha entre Chile é Independencia, la quinta tiene cerca de tres manzanas de terreno: Esta casa quinta está 5 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y puede llamarse central.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue.

El frente principal de esta quinta tiene 136 varas á la calle de Pichincha, con frente al Este, tiene á esta calle de Pichincha una casa de varias piezas, y tiene 365 de fondo las que tienen frente al Sud á la calle Independencia calle abierta y de buen camino, tiene á mas las misma 365 varas de frente al Norte á la calle de Chile, (calle aun cerrada la que puede abrrise en menos de una hora.)—La casa y todo este gran terreno, despues de varios retazos, está tazado en doscientos y sesenta mil pesos (260.000 pesos m|c.)

A mas: En el fondo del terreno tiene otro terreno que ase martillo, cuyo terreno tiene, libres de calles, 88 varas de frente al Norte, calle de Mejico, 93 varas de frente al Sud calle de Chile, 121 varas de frente al Oeste, calle de Miciones ó Saavedra (la calle está cerrada) y ciento veinte y dos varas 122 al Este calle de Saavedra ó Alberti (la calle está cerrada) este terreno, tiene frente de 88 varas á la calle de Méjico (calle abierta) y queda á los fondos de la casa quinta del Sr. D. Eduardo Trayer; este terreno está tazado en ochenta y cinco mil pesos (85,000 pesos m|c.). Todas estas medidas son mas ó menos.

NOTA—Tengan precente los interesados en que la estencion de las 365 varas de fondo este terreno será eruzado por las calles de Pinchinha, Matheu, Alberti, Saavedra y Miciones.

El Martillero está autorizado para vender por lotes pequeños de 10 ó mas varas, por cuarto de manzana medias manzanas por una manzana y últimamente el todo de esta hermosa quinta.

Por otros informes y para imponerse de los titulos, tazaciones y otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa de esquina central.

Situada á las calles de Maipú y núm. y Cordoba y núm..., casa ocupada con negocio de comestibles etc.

El Viernes 5 de Junio á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuya situacion central es inmejorable para negocio ó bien para renta.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Oeste calle Maipú 10 1|2 de fondo ó sea frente al Norte calle de Cordoba: El edificio se compone de 3 ó 4 piezas de azotea y se previene que las callas de madera son del inquilino, por las escrituras se vé que hay accion á la carga en las dos paredes de los costados Este y Sur.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De la casa calle de Corrientes 271.

Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Rodriguez Flores, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lunes 15 de Junio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO

De una preciosa casa moderna.

El domingo 7 á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha linda casa por órden de su dueño y tener que ausentarse para Europa:

El terreno tiene 13 varas de frente al Este por 30 de fondo, el edificio se compone de 7 piezas perfectamente edificadas, rebocadas por dentro y fuera, cocina, algibe, resumidero, un lindo jardin, prtios embaldozados y con una glorieta, los zaguanes pintados al oleo como asi mismo los patios interiores y otras comodidades.

Por otros informes, Lima 56.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle Victoria 143 y 145

Por cuenta de los Sres Voef Kisnes y Ca. y tambien Por cuenta de otras casas introductoras.

El Jueves 4 y Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematzr presisamente á la mejor oferta y sin retirar lote, una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo de alle es el siguiente:

Zarazas infinidad de clases, bramantes id, lienzos id, bombasí liso y labrado, crudo y blanco, id de colores, orleans para vestidos, poples lisos, id de tartan, un variado surtido de géneros para vestidos, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra y de colores, tartanes para vestidos, id para forros, creas de hilo, madapolan doble ancho. género de hilo muchas clases, uso doméstico. percales de luto, 1|2 id, id de colores, percalina, dril, alemanesco de hilo, id mezcla, id de algodon, servilletas de id, listado amsricano, listado id, tul de seda, toallas de hilo, id genove sas, id de algodon. camisas para señoras. id para hombres de infinidad de clases, casimires paños, sargas, pañuelos de rebozo de muchas clases, id de cachimir, id medio rebozo. tapados para señoras de paño, casimir, seda y terciopelo de muchas clases y gustos modernos, pañuelos de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de luto y de yerbas, casimires para pautalones, fajas de seda, id para el campo. géneros de seda negros y de colores, damasco de seda y lana, id de hilo y lana, foulares de seda muchas clases y gustos muy lindos, gengales cotonados, muselinas bordados y de motita, cambray, coleta negra y plomo, brines para entretela, calzoncillos de hilo, madapolan y uso domestico. sombreros de castor, id de felpa, medias para hombres de muchas clases, id para señoras, id para niños de algodon y canadan, lisas y labradas, frazadas muchas clases, gorras para niños, jergas inglesas, crimeas. una infinidad de batas, boas, garibaldinas y muchas otras cosas de lana que no se detallan por su essencion.

Benjamin Nazar y Ca.

De artículos franceses, ingleses y alemanes.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
Por órden de dos casas introductoras.

El Jueves 4 de Junio se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Zarazas para vestidos varias clases, id para camisas, id negra superior, id 1|2 luto, bramantes finos de las mas conosidas, id regulares, lienzos tablones. superiores, id regulares, id anchos finos id de hils, cotines sin gama, listados id, lienzo azul, id gris, medias para señora, de varias clases, id para hombres largas y cortas, id para niñas y niños de lana y algodon, boas de lana, botines id, chaquetones varias clases, ponchos de algodon, id de vicuña, varias clases de mantas gruesas, casimires para trajes, id en cortes para pantalon, fino negro fino, id castor, id piloto, coleta negra y plomo superior, pañuelos de hilo guarda de luto, id sin guarda, id guarda de color, botones para señora, id para hombres, garibaldinas de lana, mangos de id chalies en cortes, mucelina blanca motiada y acualros frazadas de lana blancas, id grises, generos para pantalon, sombreros de felpa, id de costor, guantes de castor, tricotas de lana, rebozo, de varias clases, merinos de colores, id negros. corsés finos, bombasí blanco, id crudo, franela blanca y amarilla, damasco de lana, coco blanco. mucelina de la india blanca, tartan de lanã para vestidos, madapolan frances, uso domestico doble ancho y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo, para los merceros un surtido de artículos de merceria

Al mismo tiempo: por cuenta de una casa francesa un comple surtido de casimires y paños castpres pura lana para trajes y para pantalones.

POR EL MISMO.
DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos.

Zarazas varias marcas, un gran surtido de bramantes y lienzos de las mejores marcas, bombasí liso y labrado, madapolan, uso doméstico, corderoy, poples génere para vestidos, merino y muselina negra de lana y de color, brines de hilo, crinolina, linó, capricho, cotonia, coton, sarga, chaquetones ingleses, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, cojinillos tucumanos. id ingleses, mantas pampas, jergas, bajeras, sobre puestos de tripe, camisas de hilo. id de medio hilo, id de montecristo y de percal, un surtido completo de sombreros, gorras de casimir y de castor para niños, razo de lana piqué bayeton, bayeta camisetas de lana, id de merino, id de algodon, tricotas de lana grises y de colores, boinas calzoncillos de punto rayados y lisos, id de hilo, id de madapolan, id de uso doméstiso, un surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, pasamantería, guipiur de seda, aceite muchas clases, agua florida, id colonia, peinetas, caravanas de doublé, botones para puños, corbatas, toallas genovesas, id de algodon id de hilo, sacos para señoras, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas bordadas, fajas de seda, id de lana, pañuelos para rebozos muchas clases id para el cuello, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla y de yerbas, frazadones y frazadas francesas, blancos y grises, calzado para señoras, hombres y niños, cotin y listado americano, coco punzó, enaguas blancas y de colores, guantes de castor, boas de lana, batas y garibaldinas id, calzones para señoras, camisetas de franela, camisetas á la crimea muchas clases, cintas de lana y de seda para ribete, corses, miriñaques, polainas, mangos de lana, cocos para camisas, gorras de cambray, tiras bordadas, embutidos, hilo para sastre, aceite mompelas. vestidos para niños, ajuares bordados, trajes de casimir para hombres y niños, paraguas, cintas plegadas, colchas de coco, paño para ponchos, pana, hilo de carretel y de ovillo, gombronas, lienzo gris, muselina bordada, capelinas de lana y de merino, zapatitos para abrigo, alfombras de tripe para delante del sofá y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.

De 500 barricas azucar de Pernanbuco blanca primera segunda y otras marcas.
Comestibles y porcelanas
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes.

500 barricas azucar pernanbuco blanca primera segunda y otras marcas, 120 varricas yerva, 180 cjs bacalao, 50 cjs encurtidos ingleses, 400 latas guayaba 12 cjs pichoIos, 2000 latas galletitas inglesas finas, 500 libras hilo para atar lana, 30 bourjes de porcelana conteniendo juegos de labatorio blancos y dorados, id floreados juegos de porcelana para te platos de mesa, lasas, vasos, vandejas pars pan, valdes de laton, 20 cjs coñac 50 docenas cubiertos, 100 docenas agua florida 1000 gruesas fosforos de cera 10 cjs cigarros de bahia 2 cjs cucharones y espumaderas y varios otros articulos,

Bernabé S. Basoalto

Importante remate para los que quieran emplear bien su dinero alerta pues, capitalistas.

El 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, la gran fabrica de grasa en la Villa de Mercedes. en el mejor lugar de esta ciudad, por lo pintoresco de ese pueblo y por sus grandes comodidades para sus trabajos, con sus estensos gaipones y piezas de azotea, corrales de ñandubay y material para las haciendos, y tres tachos nuevos con sus maquinas, este establecimiento tiene 1 cuadra de fondo, por 2 de frente, todo cercado y poblado de ricas frutas é injertos, y muchas mas comodidades que no se detallan por ser muy estensas: por mas informes á casa del rematador, calle de Belgrano núm. 600, al escritorio calle de Rivadavia núm 12 al llegar á la plaza de la Victoria.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de azotea y tres piezas de material, techos de paja, en terreno de dos cuadras cuadradas cercado con alambres, paraisos, montes frutales y un tablon de alfalfa, pozo de rica agua, con pilares de material y tierra romana, esta casa cito en la ciudad de Mercedes y se rematará por órden de su dueño y dinero de contado, el Jueves 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

POR EL MISMO.

De un potrero lindero á esta misma casa del mismo dueño á la misma hora y dia separado ó incluso al gusto de los compradores; este es alambrado con plantas y frutales en terreno de 3 cuadras.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL

No habiendo tenido lugar por el mal tiempo el remate del muy balioso teroeno en la calle de Buen Orden señalasé nuebamente el Domingo 7 del corriente á las 3 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª, Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm. 643 se compone de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros y 72 centimetros, de fondo al Oeste lo que hace una area de 348 y 59 centimetros cuadrados con un edificio antiguo porcion de árboles frutales y plantas de jardin, todo tasado en la suma de 148,460 ps. m|c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una area de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32,597 ps. 4 rls. m|c. cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolasa Canosa se han de vender infaliblemente el dia señalado.

Por mas pormenores al rematador Potosí 125.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una hermosa finca por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de vender el dia 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde la muy hermosa finca perteneciente á D. Juan Perras y situado en la calle de Solis en las de Europa y Comercio edificada en terreno de 22 metros 516 milimitros de frente al Este por 27 metros y 114 milimetros de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 235,967 ps. m|c. 25 centavos.

No faltar los interesados el dia señalado que la finca mencionada es sumamente cómoda y bien construida.

Por mas pormenores al rematador Potosí 125,

Aldecoa y Font.

Calle de Salta núm. 16.

Del rico homenaje de la casa del Sr. D. José Antonio Couto. El Lunes 8 del corriente cuyo pormenor saldrá en próximo número.

Federico J. Miró.

Notablo, De la linda y central casa calle de Artes entre Temple y Cordoba á 2 cuadras para el centro de la lindá plaza del Parque y á 3 de la iglesia de San Nicolas calle empedrada y con gas y puente.

El domingo 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de oender en público remate quemando ála mejor oferta sin restriccion de ningunr clase por tener que ausentarse su dueño del pais y por liquidacion testamentaria, sin retracto ojo!

La casa central edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 43 y tantas de fondo, con 7 piezas nuevas de material á la moderna, maderas fuertes, cocina, pozo, letrina y gallinero, todo en perfecto aseo, techos y patios de baldozas, pues con mucha razon se le llama la casa chiche, ó monada y como forzosamente hay que venderla, sera pichincha y dara buena renta ó para vivir pues está pronta, alerta pues no olvidar la hora, titulos de lo mejor, mas datos Maipú 107.

Eduardo Garcia.

Del mveblaje que contiene la casa calle del Paraná núm. 206.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles y útiles de familia que contiene dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 sofá, 12 sillas alemanas de caoba pies de cabra flamantes, 1 mesa del centro ovalada, 1 chefanier de caota con piedra marmol, 1 espejo de pared, 2 riquisimos cuadros al oleo, 1 reloj frances de chimenea, 2 cuadros ferro carriles, 2 juegos de cortinas con sus colgaduras, 2 alfombras de tripe, 2 mesitas de la India, 2 jarrones de marmol, 2 rinconeras, 1 lámpara, 1 alfombra de sofá, 4 floreros, 2 tarjeteras de rica platina inglesaa.

En 3 piezas: 1 cama camera de caoba, 2 id de fierro, 1 comoda de caoba con tocador, 1 id inglesa que se divide en dos cuerpos, 1 id con un estante arriba para libros, 1 ropero, 1 costurero de jacarandá incrustado con espejo y bolsa, 1 mesa de juego de caoba pies de cabra. 12 sillas negras, 1 sillon de caoba forrado en terciopelo, 1 rico reloj con bomba, 4 bandejas de platina, 2 cuadros grabados ingjeses, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 2 candeleros, 1 reloj de comedor 15 dias de cuerda, 1 jardinera, loza y cristales.

En el patio; 1 lindo armazon de fierro redonds con las plantas que contiene.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista 130.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto se han rematar sin falta ninguna y dinero de contado una linda coleccion de plantas de adorno y arboles frutales todos de los mejores que hay en el pais,

Manuel J. Carranza.

De muebles y diversos artículos.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

1 lindo juego de muebles compuesto de 17 piezas, 12 sillas, 4 sillones y 1 confidente asiento de esterilla, variedad de sillas armadas y desarmadas y aparentes para salas, dormitorios, comedores y escritorios, sillitas altas y bajas para niño, mesas de guindo de 2 y 3 tablas para comedor, mesas de caoba con piedra, 1 cómoda escritorio de caoba, varias mesas de pino. mostrador, perchas de distintas clases, unos costureritos y tocadores de mucho gusto y nueva invencion, lámparas para kerosene, relojes de pared y de salon, mesas distintas formas y clases, juegos para té de electro plata, cucharitas de plata alemana, chure inglés, copas y vasos de cristal, cortes de paños y casimires de invierno para hombres. camisas blancas y de color, gorritas de terciopelo y de paño para niños, pantalones de casimir, botines, zapatos y zapatillas francesas para hombres, una cantidad de artículos de merceria como ser espejos, guantes, peines, hilo de carretel blanco y negro, lapis, gorritas de lana, mesas cortas y largas, para niños, fajas y ligas inglesas, brochas galvanizados, estuches para navajas, cortaplumas finas etc., etc.

Alhajas, relojes de plata dorada, alfileres de oro pulceras, medios aderezos, caravanas, sortijas, botones para puños y pecheras de camisas, mates con boquillas y bombillas de plata etc., etc.

En seguida, 500 cajas dulce de membrillo de la mas rica clase que se trabaja en el pais, 50,000 cigarros de Bahia, 100 libras velas de estearina, 10 quesos de gruyer, 50 cajones coñac y un resto de vinos de oporto y jerez.

POR EL MISMO.
De muebles.
En su casa calle del Perú núm. 80.

El sobado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y otros artículos cuyo pormenor se dará despues.

Delio O'Gorman

JUDICIAL.
IMPORTANTE REMATE.

De una finca central calle empedrada y alumbrada á gas, calle de Potosí núm. 355, entre las de Lima y Salta, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 7 de Junio á la una en punto de la mañana donde estará la bandera de remate se venderá la espresada finca, edificada en terreno de 14 varas de frente por 34 de fondo, con 9 piezas, cocina, pozo, letrina y un altillo, 2 ventanas con reja á la calle, vereda de piedra, el edificio está construido en dos departamentos uno mira al Este y el otro al Oeste, el que mira al Este, tiene 3 piezas nuevas, maderas de nrunday, edificadas para altos, la cocine y el altillo tambien son nuevos y estan coestruidos para altos, las 6 restantes en material, maderas buenas, las 3 piezas nuebas, techos embaldozados, el zaguan y el primer patio empedrados tasado en todos sus ramos en la cantidad de 201,224 con 4 rls. sus dos terceras partes de la tasacion son 136,150 ps. m|c. calle de mucho lujo, familias muy distinguidas, los interesados, á la casa del rematador, Cerrito 56, allí estan las tasaciones para inspeccionarlas. ¡¡Ojo especuladores!!!!

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin, compuesta su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa, teniendo como 4000 plantas diferentes clases y un edificio con palomar, jardin, pozo, cocina y otras varias cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parajes.

Para tratar, San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25.000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sito en calle de Callao entre las de Santa Fé y ar

Otro terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin en 1,500 pesos m|c. consta de 10 varas de frente por 45 de fondo al Norte.

Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin 118.

Lopez y compañia.

De una hermosa propiedad para renta, muy central y al Norte calle de Suipacha núms. 77 y 79 á dos y media cuadra de la Iglesia de San Miguel, la calle mas recta de Buenos Aires, comercial y á una cuadra del mercado del Plata. parroquia de San Miguel.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!!!

Por liquidacion de una testamentaria.

El dia 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad que mide 16 1|2 varas de frente por 33 de fondo, edificio antiguo pero con materiales de mucho provecho, tirantes labrados y ladrillo rico.—Esta casa baja queda entre dos altas, propiedad una del Sr. Cano, y la otra del Sr. D. Felipe Rufino, con derecho á cargar sobre ambos edificios.

Las pocas veces que se presenta oportunidad de vender casa tan central y bien situada, nos escusamos hacer encomios de ella.

Los títulos se garanten sin tacha alguna—Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas pormenores ocurran á los martilleros Lopez y Ca, Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.
JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De la propiedad calle del Buen Orden núm. 439

El Viernes 19 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederémos á la venta de esta probiedad tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos m|c. (143,000 pesos) siendo sus dos terceras partes noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos y 3 rls. m|c. (93,333 pesos 3 rls.) por cuyas dos terceras partes tendremos que empezar.—Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

Aquí no hay que esperar porvenir; el local es inmejorable, y los negocios que puerta tras puerta, se ven en esa calle y lugar, demuestran su mérito.

Escusamos el charlatanismo, como el anunciar el núm. de piezas, las oficinas, las maderas, los pozos etc.

Los interesados pueden verla, y por mas pormenores ocurrir á los rematadores Perú núms, 94 y 96.

NOTA:—El mismo dia y á la misma hora venderemos tambien la casa continua á esta judicial señalada con el núm. 437 que mide tambien 8 3|4 por 70 de fondo. Esta venta es por órden terminante de su dueño; tiene 3 piezas y las paredes todas son propias. La oportunidad es magnífica por que se completa así un cuarto de tierra.

Recomendamos preste atencion, todo aquel que quiera hacer un buen negocio.—Por informes á los rematadores Perú núms. 94 y 96.

Posadas y Ca.

DE EFECTOS DE TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.

Á PLAZOS LARGOS

POR CUENTA DE UNA SOLA CASA INTRODUCTORA

En su casa Bolivar núm. 23.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á todo precio un brillante y enteramente nuevo surtido de los artículos de los ramos indicados que se rematarán á plazos largos y lotes fuertes como para MAYORISTAS sin retirar lote alguno.

Los plazos se estipularán en el acto del remate y el pormenor es el siguiente:

10 fardos bramante y otro tanto de lienzo de diferentes marcas y clases y entre ellos las mas acreditadas, zarazas para vestidos, para camisas y para colchas y pintas menudas, pequines negros, un brillante surtido de casimires negros y de colores en piezas y en cortes, entre ellos clases muy superiores. paño negro para ropa y para poncho, ponchos de paño; de vicuña y de algodon, mantas y pellones, un surtido brillante de sombreros de castor, de terciopelo y de felpa, de colores y negros, toda clase de medias ya sea para hombres, señoras, niños y niñas, una gran cantidad de poples de gustos nuevos y variados, paletoes, sobretodos, chaquetones finos, pantalones de casimir, trajes completos, pañuelos de taparse, rebozos y medios rebozos, camisas vista de hilo lisas y bordadas, id para señoras, fulares de primera clase, pellones de hilo, pañuelos todas especies de algodon y de hilo, de colores y blancos, frazadas riquisima clase, un lindisimo surtido de tripes de última novedad, agua florida, aceite mompelas y de la sociedad, seda ramillete, corsés finos, calloncillos de madapolan, camisetas de lana y merino, muselina y merino negro. pana rica clase, franela y bombasí, cotin y listado de hilo, alemanesco dable ancho, toallas y serbilletas de hilo, pasamanteria de alta novedad, damasco de lana y seda cubiertos y cucharas de composicion, camisas á la crimea muy finas y regulares, alpargatas, una cantidad de madapolan de uno y dos anchos, un surtido de botines para señoras, hombres y ninos, ademas de una gran cantidad de efectos que se suprimen por su estencion pero que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

Del Lugre Holandez Eersting fondeado en balizas interiores adonde puede examinarse pronto para navegar.

Por órden del Sr. Cónsul de los paises bajos y por muerte de su capitan.

El Domingo 14 del corriente á las 11 de la mañana en la punta del muelle de pasageros donde estará la bandera de remate, se prosederá á la venta de este buque en perfecto estado y construido con maderas de primera clase.

Construido en Holanda en 1862 y clasificado en el veritas 3|3 G. I. I.

De parte de 157 toneladas medidas ó 240 toneladas de peso.

Cada 10 piés carga y tiene todas sus velas, anclas aparejos etc. en perfecto estado.

Este buque se encuentra perfecto estado y por consiguiente para navegar

El inventario se presentará en el acto del remate

Por mas por menores ocurran al consulado Holandez Tucuman núm. 97 ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria
En su casa Bolivar núm. 23.
Por cuenta y orden de dos casas introductoras

El Martes 9 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á la mas alta postura por cuenta de dos casas introductoras un brillante surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es se dará en oporunidad.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El jueves 4 y Viérnes 5 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos para la estacion, muchos de ellos por liquidacion de facturas, cuyo pormenor se detalla.

Paños negros y azules, paño castor, casimir negro, id de color en piezas y en cortes de varias clases, paño de poncho mezcla, paño piloto y otros paños mezcla, sacos de casimir gris, camisas de franela fina. id de algodon blancas. id de zaraza, calzoncillos de hilo, tartan á cuadros, género de pantalon de algodon y mezcla, camisetas de algodon y lana, id de algodon rayadas, terciopelo negro, pañuelos de manos de seda, id de algodon pintados, id de yerbas.

Zarazas finas y regulares, id de luto, percal fino, bombasí americano, id labrado, generos de bestidos de lana y seda, lana y algodon, pequin negro y de algodon, tapados de merino bordados, cholones y pañuelos de id id, tapados de casimir, chalones y pañuelos de cachimir finos, id de tartan de varias clases, pañuelos medio rebozo y para el cuello de tartan, franela de lana fina blanca y amarilla, id blanca para camisas, id de color para trajes de chicos, medias de lana y algodon para hombres y señoras y varios artículos de punto de lana, como boas, batas, triangulos, gorras, mangos, etc.

Jacob y Ca.

AVERIAS,
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El Jueves 4 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las averias que ha continuacion se espresan,

485 cajones velas estearina, id id fideas, 60 sacos garbanzos, 13 cajones bacalao de otra procedensia y otros artículos del ramo.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 28.
Para tienda, merceria, sastreria, y roperia.
Por cuenta esclusiva de una casa introductora.

El Viernes 5 del corriente á las 11 1|2 se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularan un lindo y brillante surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor se compone de los articulos siguientes.

Ricos paños castores, castorines y saten, paños negros y azules finos, franceses y alemanes, ricos merinos escoceses y sombreados, para la estacion, de los mas lindos gustos, tartanes y mucelinas de lana, pople, popelinas, y brillantinas de colores á cuadros, y floreadas, casimires para trajen completos de hombres para la estacion y para verano, franela inglesa blanca y de color, clase superior, bayeta de diferentes clases y colores, ponchos de paño, forro de bayeta, id id con pelo de lobo, id de lana, de vicuña de diferentes clases y calidades, fd de algodon, mantas y sabanillas lisas y con fleco, un completo surtido de zarazas francesas para colcha, id para vestidos, 1 id para camisas. bramantes de las mas acreditadas marcas madapolanes, percales y cocos finos blancos, un completo surtido de géneros para luto y medio luto, como son;

Merinos, muselinas, lustrinas, brillantinas, cocos y percales lindas clases y gustos, enaguas de luto y medio luto de las mas modernas. camisas de hilo para señoras, id de algodon. id para niñas y niños, blancas y de color, id monte-cristo, gran surtido de corsés para señoras y niñas. alemanesco para manteles de hilo, de mezcla y de algodon, calzoncillos de lana y algodon, javones finos, prendedores, carabanas, guantes, peinetas, escobillas para la ropa, hilo de cocer, y de maquina, id negro de lustre, cinta de hilera, tohallas genovesas, id de hilo, id de algodon, pañuelos de algodon de todas clases, id foulsaes, id mordoré de la india, id de hilo para hombres id para señoras bordador, id de cambray lisos, y otra infinidad de articulos que se pondrán á la vista.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114.
Por cuenta de varias casas.

El Viernes 5 del corriente se rematara con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, uso doméstico doble ancho, géneros para vestidos, frazadas de lana 8, 10 y 12 cuartas, camisas pechera de hilo, medias gruesas para hombres, id para señoras y niños, zarazas para camisas, id oscuras, camisetas de punto, id á la crimea, camisas para señoras, rebozos de lana clase fina, percales, toallas de hilo, casimires de invierno, paños pilotos, id retinas, paños de ponchos, garibaldinas, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de algodon, cotin de hilo, doble ancho, bombasí blanco americano, ponchos de paño, chaquetones de paño piloto, sombreros de felpa, id de castor, franela pura lana blanca y amarilla, pellones ingleses, genero de pantalon, corces, miriñaques, alemanesco de hilo, pañuelos de seda punzoes lijitimos, fajas de seda de la India, un surtido general de ropa hecha de invierno para hombres, enaguas, bayeta de pellon, pelo de lobo ancho de poncho, chaquetones ingleses de paño piloto, coleta plomo y negra, bayetones, tapados de casimir para señoras y niñas y otra parcion de efectos que se omiten por su estencion.

Mariano Irigoyen y Ca.

Por liquidacion de una testamentaria.

Se rematará el Viérnes 5 de Junio á las 12 del dia donde estará la bandera de remate y por lo que dén una bonita casa recien edificada á la moderna situada calle de Junin entre Piedad y Cangallo frente al núm. 34. Tiene 7 piezas pozo, cocina, etc., algibe con brocal de marmol, toda embaldozada techos y patios, maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro.

La estará pronto empedrada, pues estan en eso. Hara una buena adquisicion el que la compre. En seguida se continuará con la venta de los terrenos á la vuelta en la calle de Cangallo que son como sigue:

POR EL MISMO

Un lindo terreno en la calle de Cangallo entre Andes y Junin al lado de un edificio nuevo, mide 18 varas de frente por 64 de fondo, todo cercado de paredes altas medianeras, y una de ellas de alto de un edificio moderno en cal, tiene poso de balde etc.

Esta calle se va á empedrar pronto.

POR EL MISMO.

Otro magnifico terreno formando esquina en la calle de Cangallo y Andes con 23 varas de frente á la de Cangallo y 45 y 1|4 á la de Andes.

Tengan presente que por liquidacion y venta forzosa para no faltar á la hora indicada.

El que desee ver la casa ó terrenos la llave la tiene el almacenero de la esquina de la casa ó por mas pormenores á los rematadores Perú 115 1|2.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!

¡Atencion capitalistas!!

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro. En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otrs casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal están los galpones arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El Domingo 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnifico establecimiento que dejamos designado.

Los demas permenores los publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO

De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaría de don José Manuel de Barros.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos graudes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m|c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m|c. Est. finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales

La venta se rerlizará en la misma cssa y ha la hora indicada.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas
En su casa calle Moreno núm. 192.

El Jueves 4 de Junio á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas que á continuacion se espresan.

2 lindos roperos de caoba, 2 id usados, 2 aparadores caoba, nuevos, con piedra marmol, varios lavatorios, diferentes tamaños con juego de id, mesas de comedor id de escritorio, id para naipes, id de noche, sillas diferentes clases, sillones para escritorio, 1 prensa, camas cameras de fierro inglésas, nuevas y usadas, id de madera, perchas portatiles, candeleros, costureros, adornos de sobremesa, cuadros grabados y al oleo diferentes clases y tamaños, relojes dorados y de pared, copas, vasos, juegos de composicion para té, id de porcelana, libros españoles, ingleses y franceses, dulce membrillo, vino jerez y oporto, cigarros habanos etc.

6 comodas nuevas con y sin piedra, 1 piano perpendicular, nuevo, 2 id usados, 1 horizontal para estudio, cortinas de la India, esteras en piezas anchas y angostas, 1 rica mesa jacaranda solida y piedra mormol, 1 rica cama de bronce dorada sasi nueva, 1 juego de sillas de caoba, 2 colchas crochet y otros muebles que no se detallan por su mucha estencion.

Alhajas, 15 sortijas con brillantes diferentes, 120 pares caravanas ultima moda, 2 aderesos con pelitos con piedras finas, 6 cadenas para reloj de ultima moda, 10 id largas diferentes, 6 relojes de oro franceses, 15 medallones para retratos, mates de plata, collares de oro, alfileres de oro para corbatas, botones de puño, relojes de plata, 1 rico juego para 12 personas compuesto de 24 cucharas, 12 id pequeñas 24 tenedores, y 24 cuchillos reolzo fino.

POR EL MISMO.

De muebles solamente

El Sabado 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán una cantidad de muebles, cuyos pormenores se darán mastarde.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa núm. 74.
De muebles

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar una porcion de muebles pertenecientes á una familia estranjera cuyo pormenor es como sigue.

1 mesa de comedor de caoba como para 25 cubiertos camas de caoba cameras, y de una persona id de fierro, de dos personas, id para una persona, 1 mesa con piedra malmol del centro, 1 id de arrimo, 1 sofá de caoba antiguó, 1 comoda con piedra marmol toda de roble, 2 comodas de caoba masisas antiguas, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, id id con piedra marmol regulares, mesas de guindo con alas para comedor id de pino, reloj de pared, sillas de caoba, id de guindo id de madera, sillones de caoba, id de guindo, id de madera id de mimbre, id de tijeras, roperos de varias clases, cochecitos de tres ruedas para niños e spejos dorados, id marco de palo, de rosa. perchas mecanicas grandes, id chicas para colgar ropa, 1 piano perpendicular de caoba chico, 2 escaños de pino para saguanes, 1 alfombra de jergon muy buena clase tripe risado muy buena clase, espejos de 4 menas, una porcion de loza, 1 bateria de cosina, medallones de esparto grandes y chicos, chuse muy buena clase, duce de membrillo en cajas, cerveza inglesa, id del pais, vino de oporto en barriles, revolver de seis tiros otra alases y otra porcion de muebles que por su larga estencion no se mencionará.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles, bebidas, y ferreteria, calle de Bolivar núm. 267.

El Viernes 5 de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el surtido general de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Loza—Escupideras, platos, tasas para caldo, palanganas, jarros, fuentes surtidas etc. cristales vasos surtidos, copas, botellas para vino, iuvos varios, y vevidas, tinas americanas, baldes, conservas, sardinas en latas, coñac en cajones y barriles, vermout en cajones ginebra en frasqueras y damajuanas, anis en damajuanas, aceite en latas, vinos embotellados de asti, champan de Lisboa, licores, ginebra imperial en cajones, serveza inglesa. ostras, concervas, vejas esterinas, papel. balanza y de cartas, café en grano y molido, pimienta, porotos, alpiste, kerosene, sal en tarros, sal gruesas esteras de la india. arroz, azucar refinada y del brasil. mani, fosforos de cera, arina, alpargatas, aguardiente de quemar, Cava de manila y cañamo, terralla surtida. té perla, faroles, jarros de lata etc.

Ferreteria cacerolas de fierro, ollas con tapas y de pie. platos de laton, sartenes, asador, cucharas, despumaderas, palmatorias, tornillos, clavos de varias clases, puntas de paris, palas, braseros, alambre, tachuelas, bisagras, caneladores, cerruchos, cerraduras para puertas para casa, picos, planchas, paias para estufa, roldana de fierro y de madera, cucharas de alvañil, pinceles para blanquear y pintar, municion, polvora en tarros, pisarras, alpillera, lona para catre, barricas de tierra romana, bolsas de cal, en meza para blanbuear, tiza, negro humo, polvo de caova, pintura surtidas. aguaras, barnis, alquitran en botijuelas, etc.

Amas once mostradores, balanzas, pesas, medidas vidrieras etc y todos los demas utiles etc.

POR EL MISMO

De artículos de almacen.
Calle de la Defenss núm. 177.

El Jueves 4 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

100 cjs cominillo lejitimo estranjero, 100 cjs fideos de Génova frescos, 25 id quesos redondos, 100 cjs pasas de Mendoza, 100 id almidon americano, 50 fardi tos pavilo americano, 100 latas dulce membrillo, 30 bultos yerba argentina superior clase, 50 barricas sal fina, 100 damajuanas vinagre, 26 bolsas lantejas, 25 id nueces, 20 rollos tabaco negro, 100 cajones vermout de Torino, 20 cjs cerbeza inglesa, 50 cuñetes aseitnunas, 60 cjs betun frances, 100 id cohetes, 25 cjs sal fina en tarros de vidrio, 10 cascos ladrillos para cubiertos, 20 id manteca de chancho, 2 bolsas porotos, 2 id garbanzos, 50 millás cigarros, 20 latas fosforos de cera, 10 cascos coñac, 50 cjs vino jerez, 20 bolsas café, 20 bariles miel, 100 id pasa de higo de España, 100 de Napoles, 100 canastos vino champagne, 100 resmas papel de carta, 50 cuñetes pimenton, 20 cjs vasos, 20 bolsas pimienta en grano, 25 cajones ostras, 30 latas aceite de almendras, 50 cjs vino de asti, 40 tarros atun 10 cjs sagou, 20 id sardinas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cjs cigarros de Bahia, 1000 bolsas vacias 20 cascos vinagre, 10 balas papel estrasilla.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.

60 bordalesas vino burdeos, 40 cascos cerbeza, 150 tarros pintura, 50 bolsas arroz con averia.

POR EL MISMO

De efectos de tienda
Calle la Defensa núm. 177.

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuestos de lo siguiente.

Chaquetones ingleses finos, id id de otras clases, casimires franceses para pantalones, id negro fino, paño negro id, frazadas de pura lana 8 9 y 10 cuartas, pelo de lobo labrado, tapados para señora, pañuelos bordados con canutillo, id lisos, mucelina de lano de colores, camisas crimea varias clases, camisetas de lana finas, id de merino, id de algodon rayadas franela pura lana punzo, folferino, amarilla y blanca id de colores, bombasí crudo y blanco, percal negro, boas de lana de varias clases, medias de señora, pañuelos de hilo de varias clases. id de algodon, uso domestico, doble y sencillo ancho, tul negro, jackets para juegos de cuellos con puño para señora, mangos de lana, zarazas finas id de otras clases, bramantes diferentes marcas, listados, cotin, lienzo azul, genero de pantalon paño de id castor y piloto, sombreros de castor, ponchos de paño, sabanillas. camisas pechera de hilo, id de algodon, lonas anchas, bombasí labrado, zarga de lana, para forros, medias largas crudas, id cortas id, id de lana fajas inglesas, genero de hilo para sabanas, frazadas gris, mentas imitacion pampas, calzado para hombre, javones, seda, sombreros de terciopelo, tohallas de hilo, camisa do señora, fleco de calzoncillo, gambronas, pantalones de casimir, paño rayado, zarazas negras silecias de colores para forro, jergas bajeras y otra porcion de efectos.

Policarpo Goulin,

DE PLANTAS.

En el depósito de plantas calle de Florida núm... El jueves 4 del presente á las 11 en punto... de contado y sin retirar lote, se remata... leccion de árboles frutales ingertados... clases conocidas, garantidas... adorno lindísimos y plantas de...

AVISOS NO CUMPLIDOS

En la calle. Del Perú núm. 27 se precis un cocinero, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
p3 j3.

La ferreteria de Paris. Se ha trasladado al núm. 283 Rivadavia entre Suipacha y Artes.
p3 j3.

Importante. Avisamos que en bramantes, lienzos zarasas y usos domesticos, doble ancho y angosto hay un gran surtido.
p3 j3.

Se precisa. De un preceptor que de lécciones en casas particulares para la enseñanza de una niña.
Pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 145 de 10 á 12 de la mañana.
p3 j3.

Atencion. Se necesitan un portero y una mucama con buenas recomendaciones Perú 9 daran razon.
p3 j3.

Fondos públicos. Se compran desde de 500 ps. hasta 30,000 dando en pago fincas y terrenos á precios modicos. Hay terrenos donde escojer desde el valor de 5,000 y hasta el de 100,000. Por otros datos y para tratar ocurran á Lino de la Torre calle Piedad núm. 121.
p3 j3.

Charle Faure Peluquero y peinador, necesita un oficial.
82—Florida—82
p3 j3 3

Campo hermoso—Se vende la accion á una ó mas leguas de campo de abundantes pastos con aguadas con poblacion ó sin ella y se toma hacienda vacuna á medias para tratar en Buenos Aires Rivadavia núm. 189 al Sr. Sabarido, en el 25 de Mayo al señor Fernandez.
p10, j3.

Rico carbon de estufa—Se vende á 450 pesos tonelada puesto en casa del comprador, pueden dejarse los avisos en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple ó en el escritorio calle Maipu núm. 150.
p8, j3.

Casa central de esquina. El Viernes 5 á las 4 en punto se rematará la casa esquina á las calles de Maypú y Córdoba, es casa de azotea, tiene 3 ó 4 grandes piezas, y está ocupada con negocio de comestibles, &. Esta venta es por
p2 j3 Carlos Ristarini.

Mucama. Se necesita una buena calle de la Florida núm. 237.
p3 j3.

Atencion. En la tienda y merceria de Cuenca calle de Artes Nº 183, frente á San Nicolás, se ha recibido lo siguiente: Merino negro á 20$ vara, poples de vestido á 4 y medio y 5$ vara, id chinescos á 6$, alemanesco de dos varas de ancho puro hilo á 20$ vara, camisas medio hilo para hombres á 22$ una, casimires pura lana á 25$, paño castor fino á 40 pesos, bramante á 55$ pieza, percales de camisa y vestido á 4$ vara, y un espléndido surtido de tiras bordadas desde el ancho de un dedo hasta de una vara, tapados de paño bordados; id de gró, id de merino, y otras clases gró para vestidos, calzones de señora bordados y otra infinidad de articulos que se venderán á precios sumamente baratos.
p3 j3

Galpones en venta Se venden unos galpones de tabla forrados de zinc y fierro galvanizado, puntales de quebracho y urunday. Ocúrran á la calle del Brasil entre Buen Orden y Tacuari, esquina al lado de Santa Catalina.
p3 j2.

Cocinera Se precisa una calle San Martin 73
p3 J2

Se desea alquilar Una casa alta que tenga diez piezas en buen estado.—No mas distante de la plaza de la Victoria que 8 ó 10 cuadras, al Oeste ó Norte de la ciudad. Ocúrrase casa calle de Cuyo 81 ¾.
p3 j2

En la calle de Maipú Se necesita hablar con la Sra. Da. Carmen Castropu, tiene una hija que se llama Damiana Farmuane, por un asunto que le interesa á dicha señora. Calle de Maipú 343, se recomienda la mas prontitud en dicha señora.
p3 j2

Aviso importante Se vende un campo de gran porvenir en la República Oriental á inmediaciones de la ciudad de la Colonia, compuesto de 1500 cuadras mas o menos ó lo que resulte de la mensura, ubicado en el rincon que forma el puerto de aquella ciudad, el arroyo Caño y el camino Real de la Piedra de los Indios. Tiene excelentes aguadas internas y dos frentes al Rio de la Plata. Por su posicion y las escelentes tierras lo hacen inapreciable para la agricultura.
Dirigirse á la calle del Cuaram en Montevideo á cualquier hora del dia.
p6 m28

Contador público Alejandro Halbach, contador de número, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á dicho ramo, calle de Venezuela núm. 156.
p15 m23

Citacion Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascallares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Público.

Se ha mudado el doctor en medicina V. Laussen, á la calle de Rivadavia núm. 184, entre Piedras y Tacuari.
p15 m21

Casa para negocio—Se alquila ó contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101,
p10 m

Casa amueblada—Calle 25 de Mayo núm. 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados grandes y bien aseados y un servicio que no deja que desear.
p15, m19.

Arboles.

En el depósito de plantas calle de la Florida núm. 9 se rematará el juéves 2 del corriente una gran coleccion de árboles frutales ingertados de las mejores clases conocidas, garantidas, arboles arbustos de adorno y plantas de flor. Se vende de toda clase de plantas en particular y se recomienda á los que quieran comer fruta pronto de sus plantas la hermosa coleccion que se vende de árboles de 4 años perfectamente bien criados, los lindos naranjos y limones. Hay box albuzema y frutilla en gran ca tidad..
p3 j2.

Nuevas penisulares
Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.
Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D. Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarello, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada me

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—92

Gorritas de paño para niños á 12$, medias gruesas de lana para niños hechas á mano á 8 y 10$, paño negro pura lana á 35 y con mezcla á 30, creton francés para calzoncillos á 12$, es ancho; vara y media.
p3 j3

Diego, S. Hill y Ca.
CALLE DEFENSA N.o 16.

Agencia maritima despachantes de aduana y escritorio de Comisiones.
p3, j3.

D. José Antonio Capdevila.
Q. E. P. D.

Falleció el 2 del corriente. Sus deudos, invitan sus parientes y amigos para conducir sus restos mortales el Miércoles 3 á las 11 de la mañana.
El acompañamiento saldrá de la calle Piedras núm. 140.
p1 j3.

Consulado general
DE ITALIA.

Prestamo á cambio maritimo por 4,000 fs. con hypoteca sobre el casco y pertrechos del Brich Barca italiana "Clemente,, de 487 toneladas de registro surto en este puerto, y en buen estado para emprender cualquier viaje.
Se reciben propuestas cerradas en este consulado general hasta el 12 del corriente mes de junio á las 12 del dia, hora en que se abrirán en presencia de los interesados, aceptándose la mas ventajosa.
Para obtener mayores detalles ocurran calle Suipacha núm. 104.
El Cónsul General de Italia.
Astengo.
p8, j3.

SEÑORES COHEN Y JOSEPH
29 ¾ CALLE CHACABUCO
...ctores de articulos
...io. p30 m29

Fincas en venta.

Una linda casita chica para renta con buen frente y regular fondo, 3 piezas material al Sud por 38,000 $ m/c. otra grande central al Norte con gran frente y fondo muchas habitaciones titulos de lo mejor venta pronta otras casas chicas y grandes bien situadas por todo Maypú 107.
p2 j3

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Junio.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES			
1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600,000 ps.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.
La Comision Administradora.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
Artículo 1º La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.
Artículo 2º No se admitirá oferta que baje del producido líquido que recauda mensualmente la Municipalidad.
Artículo 3º El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.
Artículo 4º Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.
Artículo 5º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
Artículo 6º El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
Artículo 7º El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.
Artículo 8º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
Artículo 9º Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está exeptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.
Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.
Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.
Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8º.
Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

AVISO AL PUBLICO

La Municipalidad del Partido de Santa Rosa del Bragado, reunida en sesion estraordinaria hoy 13 de Mayo del año de 1868, ha tenido á bien acordar lo siguiente:
Art. 1.º Todos los poseedores de suertes de chacras y quintas, en el exido de este pueblo, se presentarán á la compra de la área que ocupan, en todo el presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Junio.
Art. 2.º Cada suerte de chacra será compuesta de treinta y dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas; y las de quintas, de una cuadra de frente con dos de fondo, con las varas en que están divididas las manzanas del pueblo.
Art. 3.º Tanto las suertes de chacras, como las de quintas, se venderán á razon de trescientos pesos moneda corriente, por cuadra cuadrada, en su máximun y de ciento cincuenta pesos en su mínimun, segun la calidad del terreno de cada área, las que serán clasificadas por una comision que se nombrará al efecto.
Art. 4.º El pago de las chacras se hará en la forma siguiente: 1º, una cuarta parte de su valor, será abonado al contado en el momento de dársele posesion, 2º las otras tres cuartas partes, serán abonadas cada tres meses por partes iguales hasta saldar el total importe.
Art. 5º Si despues de haber abonado los poseedores la primera cuota, no satisfacen los restantes en sus respectivos vencimientos, pagarán un 20 % mensual á mas del valor de la cuota, y esto será en un plazo que no esceda de 90 dias, y en caso de asi no verificarlo, esta Municipalidad dispondrá del terreno á favor de otros solicitantes que llenen las condiciones establecidas, perdiendo los compradores las cantidades que antes hubiesen oblado, quedándoles el derecho á los desposeidos para disponer de los adelantos que hubieren hecho en el terreno ó venderlos á los nuevos poseedores por junta y legal tazacion.
Artl 3º Las suertes de quintas, pagarán al contado la mitad de su valor, y la otra mitad á los noventa dias de habérsele dado posecion.
Art. 7º Los actuales poseedores de suertes de chacras y quintas, serán preferidos á la compra de ellos, presentándose dentro del plazo señalado en el articulo 1º y de asi no hacerlo, la Municipalidad dispondrá del terreno en favor de los nuevos solicitantes.
Art. 8º No son comprendidos en esta disposicion los vecinos á quienes esta Municipalidad les tiene agraciados suertes de chacras y quintas, á los primeros con árias de treinta y dos cuadras, y á los segundos con dos cuadras cuadradas.
Art. 9º Las peticiones por compras de chacras y quintas, seran presentadas á la Secretaria Municipal en el termino prefijado.
De la presente resolucion fíjense edictos en los lugares públicos de costumbre y publíquese por los diarios de la capital, para que llegando á conocimiento de todos los interesados, ninguno alegue ignorancia.
German Vega.
Fabian Gonzalez.
Sostituto.

Baratillo Porteño.
Piedad 91.

Frazadas lana grises 20 ps. medias cortas catalanas 50 ps. docena boas linas de lana 25 ps chali lana 30 ps. aceite monpelas lejitimo 40 ps. docena gorras terciopelo para niños 25 ps. zarazas de colcha 4 ps. id de vestido 3 y 4.
p3 j2.

¡¡Horneros!! ojo

La Municipalidad del "25 de Mayo" llama á propuestas para la elaboracion de un millon de ladrillos de cal.
Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, para conocer los pormenores del negocio.
Mayo 28 de 1868.
p8 m30 Victorino Abrego.

Para Bayona
DIRECTAMENTE.
Pasageros solamente.

Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Pal Chant.
Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.
Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.
En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

TE—CAFE—TE

90—CHACABUCO—92

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

ENTRADA LIBRE

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR
funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE
BUENO
DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO
El consumador mas dificil
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,
ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD
cinco medallas de las esposiciones DE PARIS Y LONDRES
por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

GRAN RIFA EN ESPAÑA
POR VÁLOR DE
Reales vellon 11,598.929 ó sean 14,498661 $ m/c.

LA PENINSULAR
Compañia de seguros sobre la vida

Gran rifa de veinte casas valoradas judicialmente en 11,598.929 reales vellon ó sean catorce millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, seiscientos sesenta y un pesos moneda corriente, para el billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Loteria moderna que ha de celebrarse el 14 de Agosto de 1868.
El valor del billete entero, 80 escudos, 800 reales, ó sean 1000 $ m/c, divididos en vigésimos á 4 escudos cada uno. Las veinte fincas se adjudicarán en totalidad al billete entero que resulte premiado, y si estuviesen en diferentes manos los vigésimos, corresponderá á cada uno de ellos, una de las 20 fincas, haciéndose en la casa, la adjudicacion de la 1ª ó sea la de mas valor al que tenga á su márgen el mismo número de órden que el del millar en que caiga el 2º premio mayor del precitado y distribuyéndose los demas entre los restantes por órden de numeracion correlativa de unos y otros. Por ejemplo: si el segundo premio mayor del sorteo se halla en el primer millar, ó sea en cualquiera de los números desde el 1 al 1,000 inclusive; segun el órgun en que sean colocados en el billete, la 1ª finca corresponderá al primer vigésimo si el 2º premio mayor se halla en segundo millar, ó sea desde el 1,000 al 2,000 corresponderá la 1ª finca al 2º vigésimo y luego las demas al 3º, 4º, 5º, & hasta volver al 1º que obtendrá la finca núm. 20. Si el segundo premio mayor cae en el 3er millar ó sea desde el 2,000 al 3,000 la 1ª finca corresponderá al 3er vigésimo y luego las demas al 4º. 5º. 6º, &, hasta volver al 2º y asi sucesivamente de modo que el órden del millar en que caiga el 2º premio mayor determinará el vigésimo por donde ha de empezar la preferencia en la adjudicacion de las fincas. Asi es que si el indicado premio cayese en el número 19,452 como este número corresponde al último millar que comprende desde el 19,000 al 20,000, la preferencia para obtener la 1ª finca la tendrá el último vigésimo correspondiendo la 2ª al primer vigésimo, la 3ª al segundo y asi sucesivamente hasta terminar en 19. Este sistema permite optar con 4 escudos á fincas de mas de un millon y medio de valor y 8 escudos, (800 reales) ó sean 1,000$ m/c valor del billete entero, á todas las fincas valoradas judicialmente en 11,598,929 reales 75 centimos ó sean 14,498,661 25 $ m/c. La declaracion tanto del billete que resulte premiado como de la finca correspondiente á cada uno de sus vigésimos, se hará por la Direccion general de rentas estancadas y loterias y constará en la lista oficial de premios del sorteo. Los titulos de propiedad y libertad están depositados en el Juzgado especial de Madrid. Las fincas que se rifan son todas de nueva planta y exelente construccion, hallándose situadas la mayor parte en la Corte, como se desprende de la siguiente relacion:
La 1ª en Madrid calle de Recoletos núm. 3 en un distrito de grande y próximo porvenir, ocupa 6,496 pies de terreno y consta de piso bajo gran cochera y cuadras dos entresuelos, uno principal 2 segundos, dos terceros, y dos cuartos, con servicio de agua en todas las habitaciones y valorada, en 1,623,230 reales ó sean 2,029,037 $ m/c.
La 2.ª en la misma calle núm. 5 ocupa 6,496 pies y es de condiciones idénticas valorada en 1,616,520 reales ó sean $ m/c.
La 3.ª en Mabrid calle Fuencarral núm. 119, ocupa 6,119 pies y tiene dos magníficas fachadas, con balcones de desarrollo, consta de cochera, cuadras, cuarto bajo, un principal, dos segundos, dos terceros, dos cuartos, y dos sotabancos valorada en 1,608,260 reales ó sean 2,000,375 $ m/c.
La 4.ª en Madrid calle de Recoletos núm 7 ocupa 6471 pies y de condiciones enteramente iguales á la primera valorada en 1,597,100 reales ó sean 1,996,375.
La 5.ª en Madrid calle de Desengaño núm. 10 es notable por su sólida construccion, con profusion de piedra silleria y desarrollo de fachadas que dan á tres calles con balcones y ocupando uno de los puntos mas céntricos de la corte ocupa 2,226 pies. Consta de una gran tienda, entre suelo, principal, segundo, tercero, cuarto y sotabanco, tasada en 1,418,230 reales ó sean 1,772,787 $ m/c.
La 6.ª en Madrid calle del Cid núm. 5 ocupa 2,895 pies, consta de gran cochera y cuadras, principal, segundo, tercero, y sotabancos. Su sitio pertenece al mismo grupo que la 1.ª tasada en 606,320 reales ó sean 757,900 $ m/c;
La 7.ª en la misma calle núm. 9 iguales condiciones tasada en 503,750 reales ó sean $ m/c.
La 8.ª está en Santander ocupa una de las situaciones mas privilegiadas calle de Calderon núm. 7 consta de almacen, entresuelo principal segundo, y tercero, valorada en 400,000 reales ó sean 500,000 $ m/c.
La 10.ª en Granda en uno de los puntos mas centricos. Acera del Darro núm. 14, 16, y 18 con 4 pisos valorada en 293,380 reales ó sean 366,725 $ m/c.
La 11.ª Casa de recreo quinta del Espíritu Santo, calle de Sevilla núm. 4 con jardin, agua y grandes comodidades, tasada en 282,330 reales ó sean 352,912 $ m/c.
La 12.ª en Granada calle de San Anton núm. 7 y 9 valorada en 257,600 reales ó sean 322,000 $ m/c.
La 14.ª Casa de recreo quinta del Espíritu Santo, calle de Sevilla núm. 6 valorada en 256,680 reales ó sean 320,850
La 14.ª en el mismo sitio, calle de Valencia núm. 1 valorada en 202,279 reales ó sean 252,848 $ m/c.
La 15.ª en el mismo sitio calle de Valencia núm. 3 con jardin y agua, tasada en 172,954 reales ó sean 216,192$.
La 15 ª se encuentra en el mismo sitio calle de Madrid núm. 3 y tasada en 166,295 reales ó sean 212,368 $ m/c
Las 16.ª 18.ª 19.ª y 2.ª están construidas en Teruel formando las 4 un grupo de nueva construccion y aun que tres de ellas dan á la ronda de Ambeles, todos tienen entrada por dentro de la poblacion en una de las mejores calles que es la de la Ju leria.
Están valoradas como siguen:
La 17.ª 80,000 reales ó sean 100,000.—La 18.ª 74,500 reales ó sean 93,125 $ m/c—La 19.ª y 2.ª lo mismo que la anterior.
Como se vé la rifa comprende desde la casa de 74,500 reales á la de 1,623,230. Nunca en ninguna de las rifas conocidas hasta el dia ha podido optar un billete de 40 reales ó sean 50 $ m/c. á un premio de mas importancia.
Las personas que quieran interesarse en esta rifa pueden hacerlo por conducto de los Sres Ruiz Severini que tienen su escritorio en la calle de la Florida núm. 64.

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Código Rural

La Comision especial de la sociedad Rural Argentina, nombrada en la asamblea general del 22 del corriente mes, con el objeto de hacer un estudio sobre las reformas de que sea susceptible al Código Rural, anuncio á todas las personas interesadas en el órden y buen arreglo de la campaña, que desde hoy hasta el 30 de Junio próximo, se reunirá en los salones de dicha sociedad calle del Perú 92, los dias Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, de 2 á 4 de la tarde, para oir las observaciones que quieran hacerle sobre el particular.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 1868.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Govvea Recoder y Ca. queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad Govvea y Recoder.
Buenos Aires, 1º de Junio 1868.
Lino Barrechegurren.
Santiago Garcia.
p3 j2 Miguel Recoder.

Oficina de patentes.

Por órden superior se avisa á los comprendidos en la 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª categaria de la Ley de patentes para el año de 1868, que desde el 1.º del presente Junio hasta el 8 del mismo mes deberán sacar las que les correspondan á con arreglo á la clase fijada por las Comisiones clasificadoras.
p3, p2.

Para Rio Grande

El Vapor brasilero "Duque de Saxe"
Este hermoso vapor, recientemente refacionado y de ecelentes comodidades, saldrá para dicho destino á fines de esta semana admite carga y pasegeros por mas pormenores ocurrir á agentes
Scuriano Carrega.
30 Cangallo 30
p4 j2.

Banco Argentino

La comision de Consejo del Banco Argentino en Buenos Aires avisa á los Sres. Accionistas á firmar una procuracion dada á Don Bernardo Iturraspe, para representarlo en la asamble que va á celebrarse en el Rosario el dia 10 de Junio próximo, para tratar de varios asuntos de interés para el establecimiento y especialmente del traslado de la Direccion del Banco á Buenos Aires. Los Señores accionistas pueden ocurrir á firmar á la sala de sesiones de la Comision, San Martin 33.
Buenos Aires, Mayo 28 1868.
p10 m29 La Comision.

Para Valparaiso.
(En derechura)

Saldrá para este destino á la mayor brevedad la muy velera Clipper y de primera clase barca inglesa.
"Alajorcan,,
De 300 toneladas de registro, su capitan Cass, forrado y claveteado en cobre.
Este buque puede recibir cualquiera cantidad de carga que se ofrece á fle e módico.
Por mas informes ocurrase al consignatario el Sr. D C. Hs. Pecher y Ca.
Calle Reconquista núm. 163.
C. Hs. Wn. Benu y Ca.
Corredores Maritimos.
Calle 25 de Mayo núm 49.
p5, m30,

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1º	2º	3º	4º
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22,800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	6º
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	5.º	6º
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.º A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.º Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.º Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.º En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estación en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.º Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.º Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.º Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sea n requeri dos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.º Se prohibe rigurosamente:
1.º Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.º Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.º Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.º Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.º Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.º Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debien do en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varelá.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1º de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	º	9º	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2º		4º		6	7º		9º	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en le Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Casa introductora De cigarros habanos. cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en ésta plaza. Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos, que se sir van hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 186.
p15 m15

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
Calle de las Artes núm. 37. p3 m31.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 m31

AMA DE LECHE

Se ofrece una fresca para cuidar en su casa, Salta 399. p6 m28

Agencia de mensagerias
DE M. CABRERA Hns.
337—Piedad—337

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés.
«Buenos Aires»
y «Montevideo.»
De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso ca a lo, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los rios interiores.
La «Montevideo» se halla actualmente en la Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.
Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.
C. Langelcan y Ca.
p40 m30 Calle de San Martin 186.

A los hacendados del Oeste.

Avisamos que desde el 1.º de Junio empezará á trabajar la fábrica de graseria á vapor que tenemos en Chivilcoy, y que hacemos contrato por caponadas á recibirlas en sus establecimientos.
Lo mismo que recibimos tropas para matar á comision al mismo precio que cobran los saladeristas de Buenos-Aires.
Para tratar en Buenos-Aires, calle 25 de Mayo 12 1/2, y en Chivilcoy en la misma fábrica.
Buenos-Aires, Mayo 20 de 1868.
p 8 m 21 José M. Chedy y Comp.

Sirviente.

Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 53.
p3, m31.

Sociedad
Rural Argentina.

Lo comision liquidadora avisa á los señores Accionistas que desde el Lunes 1º pago un dividendo de dos mil pesos á cuenta de amortizacion por cada accion, debiendo presentar estas con el recibo de dicha suma en la oficina del anterior dividendo, sirviéndose ocurrir antes de las dos de la tarde para la estraccion de fondos del Banco de la Provincia.
Buenos Aires, Mayo 30.
p3 m31 La Comision

Estracto de carne
Sistema Licbig.

El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.
Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y eficaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.
Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.
A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.
Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:
Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 32.
Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.
p20 m31

Aviso al público El Sr. Fils relojero calle de Rivadavia núm. 29, previene á los que tengan composturas de cualquier clase en la casa de él, tienen que ir á buscarlas en los 8 dias de la fecha por causa de liquidacion.
Previene tambien que hará un remate de toda la relojeria y joyeria, muebles, etc. el d s y tres de Junio. p8 m27

Deposito de ropa hecha.

En este establecimiento hallará el publico un completo surtido de toda clase de ropa hecha para la estacion como ser trajes completos de casimir, jacquets y paletés de varias formas, sobre todos de casimir delgados, id de castor, cavures de id capas de paño negro y azul. y de casimir de colores, levitas pantalones y chalecos de paño negro, Robe de Chambre de cachemir y seda colchados, id d castor id de tartan colchados, &, &.

Pa a niños de 3 á 16.
Trajes completo de casimir, camisas de medio hilo blancas.

Ropa blanca.
Camisas de medio hilo blancas, camisas de lana, calzoncillos de flanela é hilo camisetas de flanela y punto de lana. medias de lana, algoden é hilo, corbata cuellos. paraguas de seda etc. etc.

Articulos de goma.
Ponchos, paltoes, capas, poleinas, colchones almohadas, asientos delantales y salva vidas de goma etc.

Casimires
Un surtido completo en pieza como para trajes completos.
80—Cangallo—80
p3 j2

Aviso Municipal

Los propietarios que se designan en seguida de lapidas cruces y rejas que escisten en el Cementerio del Norte, deberan presentarse á la Contaduria de la Municipalidad en el termino de treinta dias, á justificar su propiedad, de lo contrario se procederá á la venta de esas propiedades á beneficio de aquel establecimiento.
Maria J. Hernandez—Maria N. Jasco—Rosa Torre Tagle—Ascencion Diaz—Olegaria Perez Maria J. Solá—Maria del Castillo—Baldomera Tapia—Francisca Aguilar—Francisca Leyha Maria Gonzalez—Encarnacion Segui—Maria F. Savenat—Francisco Castañera—Jaquenot Carroa Clara Garcia—Eulalia Porcel—Maria Santos Rubio Maria Chaves—Magarita Molia—Diego Larrea José Torres—Mariano Martinez—Blas Gutierez Luis M. Rotel—Antonio Blanco—Domingo A. Castañera—Pablo E. Beroti—Pedro M. Payroll Enrique Simermann—Benito Carballeda—Juan Garcia—José Blanchon—Agustin Munilia—Tomas O. Conor, Pedro Siste, Juan Porcel de Peralta, Graciosa Lastria, Marcó de Lobo, Marcó Toiset, Celestina Recalde, Juana Yroi, Saturnino Lupez, Juan Costa, Juan Rutto, Luis Villeneuce, J. Chaolo, Masquerite Doerlin, Juan Arias.

El Inspector que suscribe, previene al vecindario que siempre que haya motivo de queja respeto al servicio de limpieza pública, debe dársele aviso, ocurriendo de dos á cuatro de la tarde á su oficina establecida en la casa municipal.
Buenos Aires, Junio 1.º de 1868
Domingo Cabello
Inspector de Limpieza.
p3, m?.

✝

El Sr. D. Antonio Molina
Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Enero de 1868.

Da. Matilde G. de Molina esposa, sus hijos Don Juan Bernabé, Don Miguel, Don Francisco y Mon Florentino Molina, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que ha de celebrarse el Jueves 4 del presente en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, á las 10 ½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Se previene que esta es la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 j2

✝

D. Raimundo Roldan
Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Mayo 1868.

Sus padres Don Salvador Roldan y Da. Dionicia Osorio de Roldan, sus hermanos y hermanas, D. Belisario, D. Mariano, D. Natalio, D. Vicente, D. Rufino. Da. Narsisa y Da. Deciderla Roldan, y su hermana politica Da. Jacinta R. de Roldan, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de su alma, en el funeral que ha de celebrarse el Jueves 4 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán para siempre gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistenncia al responso; recibirán el estipendio de 50 pesos.
p3 j2

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á vo pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-part pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sela para escritorio, con barandilla vidrios etc.

Compañia Real
De navegacion á vapor
DEL PACÍFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete
Para Liverpool El magnifico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»
Este vapor es el primero de la línea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 1 de cada otro mes.
Agentes de la Compañia.
Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon
p10 m14 Montevideo.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,
Emirene.
Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.
p15, m13.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Banco Arjentino

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.
Rosario Mayo 5 de 1868.
José Maria Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.
p30, m15.

CON PRIVILEGIO
Del superior Gobierno. Nacional.

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fabrica, el gas es por lo menos 80 % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son muy y comodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segresian.
p30 m27.

LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.
Para las Flores
Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27,
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12, 19, 24.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27
Para Tapalqué por el tren del Sud, Eslacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqué para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
p5 j2 Miguel M. Lupo.

Sociedad Nacional

Esplotadora de yerba mate y demas producciones de Misiones.
La comision Directiva de acuerdo con el inciso 8º del articulo 18 de los Estatutos, cita á los socios á asamblea general, la que tendrá lugar el 30 del próximo Junio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Cangallo 211.
Siendo esta reunion con el objeto de tomar en consideracion asuntos de gran importancia para los intereses de la Sociedad, se ruega á los socios la asistencia por si ó por apoderado segun el reglamento.
Tambien se previene á los tenedores de titulos de esta Empresa, se sirvan ocurrir á la Gerencia áfin de tomar nota de ellos para el oéjeto de la votacion como lo prescriben los Estatutos.
Buenos Aires, Mayo 30 de 4868.
p10 m31

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D Tomas Isla, se hace saber por el presente edicto á D. Joaquin Lecube que en los autos seguidos contra él por los marineros del bergantin «Presidente Rivadavia» se ha practicado la liquidacion que asciende á veinte y seis mil ochocientos veinte pesos seis reales moneda corriente (26,820$ 6 rs) cuya liquidacion deberá abonar ú observar Lecube dentro de 9 dias, bajo apercibimiento de darse por aprobada y procederse como haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Mayo 30 1868.
p8 j3 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todas los acreedores de la testamentaria de D. Miguel Keeghan á efecto de realizarse el juicio verbal él Lunes 8 del entrante Junio á la una, lo que verificarán ante este Juzgado por intermedio del escribano que suscribe.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
p3 j3 Nemecio Zanolelly.

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES.
Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Juan Gimenez, ya como herederos ya como acreedores, para que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Las Flores, Mayo 18 de 1868.
p3 j3 Adolfo Leanos,

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Garcia, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo, 26 de 1867.
Francisco y Frazio.
p30 m29 Escribano Público.